

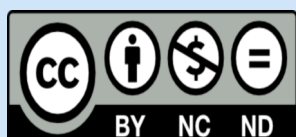
Tesis de grado

Sarmiento, Nora Isabel

Intervención con enfoque de género para la prevención de las violencias en las y los jóvenes vinculados a scouts argentinos pertenecientes a la organización “Monseñor Enrique Angelelli” de J.M. Gutierrez, provincia de Buenos Aires, 2023 -2024

*Instituto de Ciencias Sociales y
Administración*

Carrera: Licenciatura en Trabajo Social



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons.
Atribución – No comercial – Sin obra derivada 4.0
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Documento descargado de RID - UNAJ Repositorio Institucional Digital de la Universidad Nacional Arturo Jauretche

Cita recomendada:

Sarmiento, N. I. (2024). *Intervención con enfoque de género para la prevención de las violencias en las y los jóvenes vinculados a scouts argentinos pertenecientes a la organización “Monseñor Enrique Angelelli” de J.M. Gutierrez, provincia de Buenos Aires, 2023 -2024* [Tesis de grado, Universidad Nacional Arturo Jauretche].
<https://rid.unaj.edu.ar/handle/123456789/3716>

**Instituto de Ciencias Sociales y
Administración.
Universidad Nacional Arturo Jauretche**

Trabajo final para optar por el título de Licenciada en
Trabajo Social

**INTERVENCION CON ENFOQUE DE GENERO PARA LA
PREVENCION DE LAS VIOLENCIAS EN LAS Y LOS
JOVENES VINCULADOS A SCOUTS ARGENTINOS
PERTENECIENTES A LA ORGANIZACIÓN “MONSEÑOR
ENRIQUE ANGELELLI” DE J.M. GUTIERREZ, PROVINCIA
DE BUENOS AIRES, 2023 -2024”**

Estudiante: Sarmiento, Nora Isabel
D.N.I.: 10.928.406
Email- norisarmiento@gmail.com
Fecha de entrega probable: 10 de Mayo de 2024
Directora: Baigorria, Natalia Vanina

Sarmiento Nora 2024

“No te des vencido, ni aún vencido, no seas esclavo, ni aún esclavo; trémulo de pavor, piénsate bravo, y acomete feroz, ya mal herido...”

Almafuerte

Agradecimiento

A mi madre Angélica, que desde las estrellas donde van las mamis me iluminó
y me sigue iluminando y hasta que llegara hasta esta instancia final.

A mi hija Agus, que fue lo más hermoso que me prestó Padre Madre Dios en
esta vida.

A mi amiga, compañera Érica Riveros, que hace cuatro (4) años me
enseño que las cursadas son más fáciles de ir acompañadas, me ayudo, me
apoyo, mi brindo su amor.

A mis amores que en este término están todas las personas que me
aman y yo amo que son muchos, que me acompañaron y me brindaron su
apoyo incondicional para superar las barreras y seguir adelante.

A los Docentes Juan Ignacio Cancela y Natalia Baigorria, por todo el apoyo
brindado, por su tiempo y conocimientos transmitidos

Gracias a todos y cada una de los Docentes que contribuyeron con su
enseñanza en la realización de este proyecto de Intervención, para la
Culminación de mí amada carrera.

Epígrafe	2
Agradecimiento	3
<i>Introducción</i>	9
<i>Contextualización del Objeto de Intervención</i>	19
Antecedentes Marco Conceptual	32
<i>Marco teórico</i>	39
<i>Enfoque de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (F.O.D.A)</i>	51
<i>Tipos de evaluaciones propuestas.</i>	58
<i>Factibilidad</i>	61
<i>Conclusión</i>	66
<i>Bibliografía y fuentes</i>	70

¿Quién soy Yo?

Soy Nora I. Sarmiento Moyano, nacida un cuatro de Agosto de 1953. ¿Dónde? en Colegiales. Soy Licenciada en Trabajo Social, mis primeros pasos en esta amada Casa de Estudio fueron realizada cuando fui, convocada para ser Referente de mis compañeras/os, tarea que venía realizando desde el 2015 con mucho amor y compromiso hasta estos días. Uno de mis últimos Voluntariados es el «Pabellones Literarios», que vengo realizando de manera presencial. Próximamente se estará publicando el libro «Postales Varedense» del cual formo parte.

En la actualidad estoy trabajando en el «Hogar Jesús te abraza». A posterior nos mudamos a Quilmes y no sé por que motivo, vinimos a vivir a G.E.Hudson.

Mi padre era el mayor de sus hermanos, trabajando en Y.P.F., embarcado, teníamos un buen pasar económico. De niña tuve tos convulsa, una enfermedad que padecía la niñez y recuerdo decir a mi madre: "Tenés una bolsita de aire en un pulmón..." hoy no se cuan de cierto es aquello, pero que quede delicada de los pulmones es real.

Tres años antes, habíamos vivido en M. Gonnet (localidad cercana a La Plata). Terminé mi primaria, seguí mi secundaria en la Escuela Técnica y faltándome un año para completarlo, mi título quedó trunco.

También, se postergó mi adolescencia, porque en esa época las jóvenes, iban a bailar con las mamás (mi madre al tener hijos más pequeños no podía cumplir con ese propósito) al volver de M. Gonnet donde vivamos hasta el momento y al volver a G. E. Hudson y el no haber estado por tres años, no encontré a mis amigos que habían tomado rumbos diferentes.

Eso hizo que la posibilidad de relacionarme con mis pares se diluyera, y volver a empezar en búsqueda de nuevos amigos. Así fue mi adolescencia, tan relegada...hasta cumplir 20 años, donde comienzo a trabajar en Alpargatas S.A.I.C.

Empresas de las más importantes de la zona junto a Peugeot, Kalop, Ducilo, Sniafa y Rigolleau, quienes proveían de varios puestos de trabajo a millares de personas del Pdo. De Berazategui y alrededores.

Comencé trabajando como operaria y a los tres meses fui seleccionada para Instructora, especie de “maestra” designada por los directivos de la empresa, para enseñarles a trabajar a los nuevos operarios, para adquirir experiencia previa antes de realizar sus trabajos en los distintos sectores de la Planta.

Luego fui “Inspectora de Calidad”, hasta 1980, donde empiezan los recortes de empleados, en casi todas las empresas incluidas Alpargatas, sumergidas todas en el “Modelo Neoliberal, pergeñado por aquel entonces por José M. de Hoz, Ministro de Economía de la Nación.”

De ese modelo económico de tanta bonanza que teníamos pase a trabajar en la empresa “Uzal” (Competencia de Alpargatas) por el cuarto de sueldo de lo que percibía en Alpargatas (Me compré un pequeño auto, un “fitito” y ese móvil ayudó a buscar trabajo después que salía de trabajar de Uzal, mi madre que siempre trabajo me compraba zapatos porque por mi cuenta no accedía a realizarlo).

Ya era momento donde para acceder a algún trabajo, se lograba a través de “Empresas de Contratación” y eran ellas quienes se encargaban de contratar. Por Ej. Si no teníamos el Secundario completo, el cual era un impedimento para acceder a un trabajo de administrativa.

Seguí trabajando allí, hasta circunstancialmente pude cambiar de Empresa e ingresé en la parte de Administración, en Facturación en “Fábrica de Ruedas Macizas”. Luego pasé a una Empresa Constructora en Democracia “Nazar y C.I.A.”. Sector Compras, donde tuve la bendición de tener un jefe accesible, quién me enseñó a trabajar en todo el ámbito referente al Sector Compras.

Así seguí trabajando en distintas empresas entre ellas Kalop, que nombré en unas hojas anteriores, siendo el año 1992 donde Dios me regalo o me prestó un Ángel en la presencia de una hija, ya que en cinco días, se la llevó a su lado, pero día a día, ilumina mi vida a cada momento desde hace 31 años hasta el día de hoy...

El año pasado descubrí que tenía una misión en la vida que cumplirla, y es lo vengo realizando desde que fui mamá y era acompañar a los niños/jóvenes/adultos, porque desde hace 31 años doy clases de Apoyo Escolar, pero a una sola persona a más de uno no puedo, entre ellos muchas veces me tocó niños discapacitados y todos pasaron de grado y año secundario.

Luego mi función como Referente de mi carrera acompañó, ayudó a todos los que necesitaron de mi persona y desde la Pandemia mi Director Astor Massetti me permitió intervenir y es algo que le agradezco mucho.

Entonces no hubiese podido ser la mamá de Agus, pero Padre Madre Dios siempre es muy generoso y un milagro me envió.

Yo espero como dice el texto en "Identidad" de M. Szurnuk y R. Mc. Kenn Irmich, "para entender los comienzos de los estadios identitarios en Latinoamérica es necesario considerar nuestras raíces en el siglo XIX."

Mis etnias corresponden a descendencia española, vasco francesa, moro e indio, del último (descendencia Moyano). Así este cóctel, es el que me transforma en la persona que soy.

Al año de vivir una de las pérdidas más dolorosas que ningún ser humano está preparado para sufrir como diría Rolón "las situaciones de la vida que no tienen nombre son las más difíciles de afrontar", al año comienzo a trabajar nuevamente en relación de dependencia

Ya en un Policlínico como administrativa, llegando a ser Encargada del mismo.

Así pasé por varios trabajos nuevamente, hasta que mi madre sufre un A.C.V. (Accidente Cerebro Vascular Isquémico) y al ser la única hija que estaba viviendo con ella, me hice cargo de todo lo que conlleva ese tipo de enfermedad que llevó a mi madre al padecimiento por seis años y medio hasta que fallece...

Otro gran dolor por sufrir, otro gran dolor para superar, pero nunca olvidar...por más que pasen los años sus recuerdos son mis guías, en mis noches y en mis fuerzas al andar...

Siendo el año 2011/12, me entero que tenía posibilidad de terminar el Secundario (algo pendiente en mi vida), por medio del Plan Fines II, que

comencé a transitarlo hasta el año 2014 donde obtuve mi tan preciado “título”, habiendo transcurrido estos dos años y medio, además de ser estudiante, fui nombrada “Referente”.

Culminada mi cursada junto a tres compañeras que éramos de “Nota 10”, fui elegida por mi mayor promedio para ser “Escolta de la Bandera Nacional”.

En ese ínterin estaba la inquietud de seguir una carrera universitaria. Eso hizo que fuera a averiguar a La Plata, en la Universidad de Ciencias Sociales, porque ya estaba en mi decisión ser “Trabajadora Social”.

Hasta que una compañera/amiga de Fines, me comenta que en la Universidad Nacional Arturo Jauretche iban a dar una charla. Fuimos, escuchar lo que se nos decía, ver el Institucional y al estar en los Ex Laboratorios Y.P.F., que tanto tenían que ver con mi vida hizo que comenzara a estudiar en la Universidad.

Al comenzar los primeros meses de cursar, allá por el 2015, empezamos a reconocernos como miembros de la misma. Empecé a empaparme de la Universidad, éramos las primeras cohortes de estudiantes en una carrera nueva “Trabajo Social”, fuimos las “conejit@s de indios” hoy llegamos a más de 200 Graduad@s, la empecé a amar.

La vida universitaria es hermosa, la adrenalina que tenemos para las Inscripciones de las cursadas, tanto como cuando tenemos que rendir Parciales,

En el Dpto. de Sociales, nos sentimos seguros al relacionarnos con otros estudiantes y consolidar amistades. Conocer a profesores en cada trimestre, algunos de los cuales se convierten en amigos, facilita el aprendizaje. Es una experiencia especial sentir la emotividad genuina al encontrarnos con compañeras en los pasillos. Un momento verdadero e irrepetible, como un experimento científico.

INTERVENCION CON ENFOQUE DE GENERO PARA LA PREVENCION DE LAS VIOLENCIAS EN LOS Y LAS JOVENES VINCULADOS A SCOUTS ARGENTINOS PERTENECIENTES A LA ORGANIZACIÓN “MONSEÑOR ENRIQUE ANGELELLI” DE J.M. GUTIERREZ, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, 2023 -2024”

Introducción

Esta producción con formato de tesina se inscribe en el marco del trabajo final como cierre del trayecto académico de Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional Arturo Jauretche.

El proyecto se titula “Intervención con Enfoque de Género para la Prevención de las Violencias en los y las jóvenes vinculados a Scouts Argentinos Pertenecientes a la Organización `Monseñor Enrique Angelelli` de J. M. Gutiérrez, Provincia de Buenos Aires, 2023-2024”

El tema central que se presenta en este trabajo es la Violencia Intrafamiliar, desplegando un enfoque Interseccional y de Género, reconociendo como problema la falta de espacios de dialogo sobre dicha temática en la organización de participación juvenil en la que se propone el proyecto de Intervención.

Los talleres realizados en la Organización Scouts Argentinos “Monseñor Enrique Angelelli” han sido desarrollados según la planificación registrada en este trabajo.

Han implicado un tiempo de preparación en el que se pudo desplegar una lectura adecuada de las necesidades de las y los jóvenes.

Esto pudo medirse en parte durante la realización de intervención in-situ, en la cantidad de intercambios producidos en la dinámica del taller y en la pertinencia de los mismos, es decir, no solo en la cantidad sino en la calidad de información trabajada incluso en el primer encuentro.

La sensación personal de quien realiza este trabajo es la de haber “sentido” un encuadre no solo técnicamente sólido, es decir, respetuoso de encuadres previstos, tiempos, roles; sino “gratificante”, en el cual la palabra no fue solamente detectada por las personas adultas, sino que circulo efectivamente entre los jóvenes y las jóvenes y en dirección jóvenes-adultos de modo creciente.

El equipo participante ha estado acompañando por las Educadoras del lugar y representantes de la Organización y fundamentalmente, los actores principales que fueron los jóvenes adolescentes de categoría Robert y los Caminantes, estos últimos han solicitado poder participar del encuentro, pues llegan a la edad de 17 años. La totalidad de jóvenes participantes fue de 35 jóvenes superando así el número de jóvenes participantes del primer Diagnostico en el cual once adolescentes y jóvenes participaron a través de la encuesta anónima ya mencionada.

La misma se encuentra ubicada en el Conurbano Bonaerense a 34 km. de CABA. La población de estudio e intervención de esta tesis, han sido jóvenes que se encuentran en la franja etaria que abarca desde los 17 a 21 años y que participan de una organización civil de Scouts Argentinos de la localidad de referencia, a quienes comprenden en el radio 420140103, en las calles 409 e/458 y 459, ya que es en esa inmediación donde se encuentra inserta en la Organización ya nombrada.

Dentro del trabajo presentado se ha seleccionado la encuesta como herramienta de recolección de datos para la confección de un Diagnóstico, la cual ha brindado información cuantitativa, pues esta modalidad está más vinculada al objeto de estudio. Siendo la más adecuada para llegar a investigar varios casos, a la par que fue cumplimentada con técnicas del tipo cualitativa como la observación participante, permitiendo una triangulación metodológica, donde además, se han establecido talleres participativos como proyecto de intervención grupal.

Los talleres se han planificado en base al Diagnóstico, en el cual se han detectado situaciones de Violencia Intrafamiliar que han experimentado los y las adolescentes según han expresado de forma anónima, pero también ha permitido ampliar a información sobre otras vivencias de personas contemporáneas de su entorno, sumando asimismo datos sobre lo que piensan y vivencian referente a la adolescencia-juventud- violencia.

Fundamentación

El tema central de este trabajo es la violencia y la prevención, junto con detección precoz de la misma, en uno de los ejes que es denominado Violencia Intrafamiliar, dado el alto porcentaje que se produce en este ámbito. Pero, particularmente, el proyecto de intervención se ha centrado en la misma, en esta modalidad acontecida en población adolescente. Así, este accionar hacia adolescentes y jóvenes, y las diferentes formas en que se presenta interesa comprenderla como una problemática social, que impacta negativamente en la salud, el crecimiento y el bienestar de niñas, niños y adolescentes, y allí su relevancia y pertinencia.

La violencia contra las niñeces y las adolescencias es una problemática psicosocial que afecta a todos los países del mundo y a todas las clases sociales. Es producto de múltiples factores asociados y tiene consecuencias en el desarrollo posterior de las niñeces, adolescencias y juventudes que la padecen.

No solo tiene graves consecuencias para la salud física y mental de niñas, niños y adolescentes, afectando su desarrollo y su capacidad de relacionarse con su entorno, sino que además perpetúa la pobreza, la desigualdad y la exclusión social, en tanto que las infancias y adolescencias que sufren de la misma, tienen menos oportunidades para acceder a la educación, la salud y otros derechos fundamentales.

De acuerdo a la bibliografía actual, se puede afirmar que, entre otros aspectos:

“Entre los problemas de salud física es frecuente que sufran traumatismos de diversa índole, quemaduras y enfermedades no transmisibles, como por ejemplo, problemas cardiovasculares, obesidad o malnutrición.

En los niños que sufren de abuso sexual, se agregan a estos problemas las enfermedades de transmisión sexual, y en el caso de las niñas y adolescentes problemas de salud materna infantil como los embarazos no

deseados, complicados y hasta la muerte materno-fetal. Con respecto al sufrimiento psíquico que acarrea, puede provocar un sinnúmero de problemáticas de salud mental

Es frecuente que al atender a estos niños nos encontremos con que un gran número de ellos sufre de algún cuadro de ansiedad, trastornos del sueño, quejas somáticas, enuresis y encopresis, en cambio, es muy raro que en alguna institución de salud puedan llegar algunos padres a hacer mención en las consultas por algún niño que presente signos de maltrato, pero si, pueden hacer consultas frecuentes porque el niño “se accidenta mucho” o porque se hace pis encima, y esa es una oportunidad de detección. (Marín ,2023)

Así, entre los padecimientos en Salud Mental también se observa:

- Baja autoestima que se expresa en sentimientos de inferioridad e inutilidad. También pueden mostrarse tímidos y miedosos o, por el contrario, con una exacerbación de la actividad buscando llamar la atención de las demás personas.
- Sentimientos de soledad y abandono: lo cual lleva a su aislamiento al sentirse poco queridos o abandonados.
- Exclusión del diálogo y la reflexión: padecer violencia bloquea y dificulta la capacidad para encontrar modos alternativos de resolver conflictos de forma pacífica y dialogada. Esto puede llevar, a su vez, al ejercicio de violencia, en tanto esta última aparece como un modelo válido para resolver los problemas (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], 2020).

Dada la exposición en el tiempo con el que suele darse la misma en la crianza, puede generar tolerancia y naturalizarse, dando lugar a la repetición de modelos vinculares que reproduzcan estas conductas tanto como víctimas como victimarios Marín,(2023).

Finalmente, los padecimientos también pueden impactar en el rendimiento escolar, en las relaciones con los pares o en la expresión del malestar con problemas de conducta.

En situaciones de mayor gravedad pueden desarrollarse trastornos de la conducta alimentaria, depresión o aislamiento social. Incluso, muchas niñas, niños y adolescentes presentan conductas de riesgo, abuso de sustancias, autolesiones o realizan intentos de suicidio.

De acuerdo al Informe Anual del Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidades de la Provincia de Buenos Aires PBA, durante el año 2022, se recibieron en la Línea 144 línea gratuita especializada en Violencia de Género, sólo para la PBA, un total de 135 consultas de niñas y adolescentes hasta 17 años, destacándose en ese total que efectivamente 117 adolescentes se hallaban en situación de violencia por motivos de género. El 57% de las consultas fueron efectuadas directamente por las niñas y adolescentes en situación de la misma.

. La modalidad de esta, es predominante en las consultas acontecida en el ámbito familiar/de la unidad doméstica, identificada en la normativa vigente, ley 26.485 como Violencia Doméstica (88%). Por tal motivo, por la relevancia de esta modalidad, el proyecto de intervención se centrará en esta modalidad de Violencia Intrafamiliar.

En relación a los tipos de violencia presentes en las situaciones analizadas, se ha observado, que la mayoría involucró Violencia Psicológica (97%), seguida por la Violencia Física (70%) y la Violencia Simbólica (62%). La Violencia Sexual se manifestó en un 25% de las consultas y en 18% se referenciaron situaciones de Violencia Económica y Patrimonial.

Cabe destacar que la Violencia Sexual ejercida hacia las niñas y adolescentes se incrementa en 7 % respecto de los registros del total de consultas recibidas en la Línea 144 PBA, donde se observa en un 18% de las situaciones para el mismo período aquí analizado en lo que va del año 2023.

Respecto a las redes vinculares de contención con que cuentan las niñas y adolescentes se registró que 56% de ellas cuentan con parientes convivientes, 36% con parientes no convivientes y 22% con amistades o personas vecinas. Por otra parte, sólo un 4% se referencia con Instituciones

Comunitarias.

En este punto se halla la de la realización y relevancia del proyecto de intervención, ya que se observa en los casos de denuncia de violencia por parte de niños, niñas y adolescentes, la falta de lazos comunitarios que refuercen la Red de apoyos para los/las mismos, resultando entonces fundamental reforzar y generar espacios y acceso para adolescentes en el territorio bonaerense, y en este caso particular en el partido de Berazategui.

De acuerdo a los datos suministrados por la Oficina de Violencia Doméstica de la Corte Suprema de Justicia de la Nación¹, en el 2021 se ha registrado un incremento del 35% de personas mayores afectadas por situación de Violencia Intrafamiliar en relación con el año 2020, la misma atendió durante el año 2021, 8.741 denuncias por Violencia Doméstica, un incremento del 18% más que en el año 2020.

Los equipos interdisciplinarios de la Oficina asistieron 2.632 casos de acuerdo al informe estadístico del cuarto trimestre del año 2021.

Entre los casos atendidos en Pandemia por Covid-19 entre marzo del 2020 y septiembre del 2021, la Oficina de Violencia Doméstica asistió a 10.919 casos.

De acuerdo al informe estadístico del primer trimestre del año 2021, la Oficina ha registrado 3.066 personas afectadas por situaciones de violencia, 78% en casos de mujeres y 22% en varones.

Respecto a los tipos, ya en un Informe más actual (2023) la Violencia Psicológica estuvo presente en el 97% de las apreciaciones de riesgo de las personas afectadas; la Simbólica en el 48%, la Física en el 43%, la Ambiental en el 30%; la Económica y Patrimonial en el 28%, la Social en el 13% y la Sexual en el 8%².

Y en este marco, de los casos relevados, se ha encontrado un importante hallazgo respecto a uno de los tipos de situaciones problemáticas ya registradas:

A su vez, en el mismo informe, la OVD da cuenta de que en el primer

trimestre del 2023 el vínculo entre personas afectadas y denunciadas, es en primer lugar en de pareja con el 42%, siendo posteriormente el de tipo filial en un 38%. Resultando de relevancia que:

“Datos elaborados por la O.V.D. en un Informe Estadístico en el primer trimestre 2023 –Publicación Agosto de 2023

Cuadro N° 1

9 de cada 10
Víctimas de violencia sexual
son mujeres y niñas

Cuadro N° 2

8 de cada 10
niñas, niños y adolescente afectados tienen
un vínculo filial con las personas
denunciadas

Cuadro N°3

9 de cada 10
Personas afectadas que denunciaron a
sus parejas o exparejas son mujeres

Cuadro de elaboración propia en base a datos de informe O.V.D. año 2023

Con estos datos se puede afirmar que la Violencia Intrafamiliar es un problema social grave en Argentina y genera múltiples interrogantes sobre sus

causas, por sobre todas las cosas, sobre las formas para resolverlos.

Asimismo, y tal como se demostró en ítem anterior, los estudios retrospectivos permiten conocer la evolución y presentación de este fenómeno, dando cuenta de que no se trata de algo “nuevo”, sino que históricamente se viene constituyendo como un problema social complejo, de seguridad, de vulneración de Derechos Humanos y de Salud Pública.

En este punto, la Provincia de Buenos Aires fue pionera en el reconocimiento de esta problemática en tanto tema de la agenda pública, con la sanción de la Ley 12.569, para dar Intervención al Estado dejando en claro que no se trata de un problema de índole “privado”. Esta ley posteriormente fue modificada por las Leyes 14.509 y 14.657. Ya en el primer texto de dicha ley, se entendía por Violencia Familiar a:

“Toda acción, omisión, abuso, que afecte la vida, libertad, seguridad personal, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, de una persona en el ámbito del grupo familiar, aunque no configure delito (Artículo 1) agregando en su art 2 que ‘Se entenderá por grupo familiar al originado en el matrimonio o en las uniones de hecho, incluyendo a los ascendientes, descendientes, colaterales y/o con sanguíneos y a convivientes o descendientes directos de algunos de ellos’”

Ahora bien, esta primera mirada que se recupera en este marco legal, fue enriquecida por el enfoque de género, el cual se desarrollará en el próximo apartado, quedando el mismo cristalizado en materia de leyes, como en la sanción de la Ley Nacional 26.485 de Protección Integral para Prevenir,

Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales.

Dado a que la mencionada ley cuenta con definiciones conceptuales que resultan claves para este trabajo, se desarrollará de forma selectiva su contenido en el apartado conceptual.

Contextualización del Objeto de Intervención

La población objeto de intervención ha sido la población adolescente y joven que ya se denominó en la Introducción, de la localidad de J. M. Gutiérrez, perteneciente al partido de Berazategui.

El cual está conformada por otras localidades tales como: Berazategui, Berazategui Oeste, Villa España, Ranelagh, Sourigues, Plátanos, G.E. Hudson y El Pato (localidad del partido de referencia), la Organización se encuentra específicamente comprendida en el radio 420140103 de J. M. Gutiérrez, Provincia de Buenos Aires, en las calles 409 e/458 y 459, ya que es en esa inmediación donde se encuentra inserta la Organización.

La población total censada en esta partido, según datos del Censo Poblacional 2022 (INDEC) es de 360.582 habitantes, siendo la población total de la Provincia de Buenos Aires 17.569.053 de personas.

José María Gutiérrez cuenta con su propia Delegación Municipal, en tanto sitio en el cual se pueden acercar los vecinos y vecinas. Berazategui en tanto Estado Local cuenta con 36 Centros de Salud con especialidades ligadas a la población LGBTIQA+.

Seis Centros de Salud con Guardia las 24 horas la cercana a los y las Adolescentes es el Caps. N° 3 ubicada en la calle 457 esq. 415.

Un Centro de Coordinación Integral de Prevención y Asistencia a las Violencias (CIPAV) familiar y género, Centro de Testeo de VIH, una Oficina de Cuestiones Jurídicas Vinculadas a la Familia, un Centro Recreativo en el cual se desarrollan múltiples actividades deportivas y recreativas gratuitas, tanto para los niños, jóvenes, adolescente y para los jóvenes maduros, entre otros recursos relevantes para este proyecto, denominado “Los Privilegiados” emplazada en la localidad de Plátanos.

También cuenta con Bomberos Voluntario de la localidad, además de la Biblioteca de “J, M, Gutiérrez”, espacio físico donde se realizan diversas actividades para la Comunidad.

Respecto de efectores provinciales que se destacan en el territorio, cuenta con un Hospital Interzonal General de Agudos, con un reconocimiento a nivel Conurbano muy importante.

En cuanto a presencial del Estado Nacional, la Universidad Nacional Arturo Jauretche cuenta con espacio en el Centro Universitario, permitiendo el desarrollo de actividades formativas, recreación y de vinculación territorial, en la misma Universidad estudian algunas de las Adolescentes Scouts, también estudian en la UNQUI de Bernal.

La participación de los Adolescentes en el distrito puede visualizarse en diferentes proyectos tales como la Escuela Secundaria N° 10 Julieta Lantieri, de Berazategui, que fue premiada por su proyecto ¡Sin asclepia, no hay Monarca!, en el marco del Programa “Voces Adolescentes en el Senado Bonaerense”³

Gracias a sus participaciones destacadas en esta convocatoria, que promueve la participación de las y los jóvenes en la creación de proyectos socio-comunitarios el Distrito fue reconocido en Septiembre del año en curso.

Asimismo, se puede observar en el Distrito la aplicación de políticas provinciales como en la Escuela Primaria N° 40 la que cada fin de semana, se convierte en una de las 345 Sedes del Programa Patios Abiertos.

Allí, las chicas y chicos del Barrio se reúnen para realizar Actividades Culturales, Artísticas y Deportivas. El programa se expande por toda la Provincia y en la actualidad, permite que un total de 11.113 niños, niñas, adolescentes y jóvenes de entre 4 y 21 años, asistan en forma semanal a alguna de las Sedes en las que se desarrolla.

Los Patios Abiertos trabajan fundamentalmente en pos de la inclusión y la re vinculación educativa, y es por eso que no es lugar exclusivo para estudiantes de la Escuela. Es más, en muchos casos es el vehículo para quienes hayan abandonado la escolaridad puedan volver a las aulas.

Este y otros ejemplos, conforman la contextualización en la que se inserta este proyecto de intervención, el cual no se da en un vacío social, sino que se piensa entrelazado con proyectos e Instituciones existentes en el territorio.

Los medios de locomoción automotriz y ferrocarril con que cuentan los lugareños de J.M. Gutiérrez son los siguientes: de la Empresa MOCSA el 219, 159, 619 que sus destinos terminales son localidades aledaños como Quilmes, y

2 “Voces Adolescente en el Senado Bonaerense” (2023) es un programa creado entre la Cámara Alta de la provincia de Buenos Aires, La Dirección General de Cultura y Educación y los Ministerios de Salud y Desarrollo Social para incentivar a los jóvenes en la temática de Protección Ambiental, proyectos participativos socio-comunitarios y en

Florencio Varela. La línea del 324 con sus internos N° 2, 3 y 5 que sus destinos finales son Wilde, el 129 que realiza recorrido La Plata y CABA, la empresa 273 con recorrido La Plata –Quilmes, el 418 recorrido Berazategui-La Plata más el ferrocarril Roca con recorrido Gutiérrez- Temperley.

La Organización seleccionada para el trabajo, se encuentra inmersa en esta Comunidad. Es importante la caracterización de la Organización donde se llevó adelante el Diagnóstico y donde se implementaría el proyecto de Intervención.

Organización Scouts Argentinos “Monseñor E. Angelelli” de J. M. Gutiérrez.

Este espacio de participación se enmarca en una Organización más federal, la de Scouts Argentinos, estando enmarcados en este caso local a la Organización ‘ Monseñor Enrique Angelelli’ de J. M. Gutiérrez, Provincia de Buenos Aires,

La Organización Scouts fue fundada por un militar inglés llamado Robert Baden Powell (1857-1941), pensado desde sus orígenes como Movimiento Scout después de terminada la 2da. Guerra mundial.

Cada país tiene un Representante elegido a través de votos de manera clara y de forma precisa, en la actualidad la Organización está dirigida por la Srta. Marina Rustan que este año termina su mandato y vuelven a elegir a otra persona.

Entre las actividades que realizan los y las Scouts a través de juegos y bajo el lema del aprender haciéndolos, les inculcan valores como los siguientes: *Ama a Dios y vive plenamente en su Fe, es leal y digno de toda la confianza, es generoso, cortés y solidario/a, es respetuoso/a y hermano/a de todos, defiende y valora la familia, ama, defiende el medioambiente, sabe obedecer, elige y actúa con responsabilidad, es optimista aun en las dificultades, es económico/a, trabajador/a, respetuoso/a del bien ajeno, es puro/a y lleva una vida sana, etc.* ⁴

3 LEY SCOUTS <https://scouts.org.ar/nosotros>

La Organización de referencia lo que pretende por medio de las actividades es fortalecer lazos con actores estratégicos de la sociedad toda, trabajando recíprocamente para lograr objetivos en común.

A través del Convenio Marco con diversos organismos, se logran estos lazos fortaleciendo el trabajo en conjunto en acciones de colaboración y asistencia, con gran énfasis en las áreas de Acción Humanitaria y Social.

Al igual que en todas las Instituciones Sociales, los Scouts se encuentran atravesados por fenómenos de la época, situados en los territorios y las poblaciones con las que trabaja, siendo el ligado a las violencias uno de los temas/problemas que atraviesan sus prácticas.

A este respecto, desde este Proyecto de Intervención, se ha considerado que el entorno comunitario del Grupo Scouts juega un papel sumamente central como espacio privilegiado, socializador y mediador en el desarrollo de la personalidad, en tanto, es allí donde los jóvenes se desenvuelven.

Siguiendo esta línea, se busca atender las necesidades referidas a fortalecer los vínculos familiares y de pertenencia a un grupo social, la necesidad de escucha, acompañamiento, contención y proyección de un futuro favorecedor para los adolescentes del Grupo de Scouts de “Monseñor E. Angelelli.”

Esta propuesta conceptual comprende a la intervención en lo social – familiar y se contrapone al ser en el desarrollo comunitario, no se puede ignorar la diversidad de elementos que intervienen en su aparición y reproducción desde cualquiera singularidad hasta aquellas generalidades universales

En este sentido, se ha de entender a la Violencia Intrafamiliar como un fenómeno social, dado que afecta directa o indirectamente a toda la Comunidad y está asociada a la dialéctica entre determinantes Socioculturales y Económicos, familiares e individuales.

De este modo más específico, se ha detectado como la existencia de grupos funcionales articulados en pequeños grupos, en los que se aprecian características en su base que no responden a cualidades positivas propiciadoras del bienestar humano. Siendo una posible explicación aquellas

conductas aprendidas donde, de un modo u otro, prevalece la violencia y actividades permeadas de conductas agresivas generalmente de base económica. (Castellanos.et al. 2008)

En la presente contextualización, sí debe dejarse de manifiesto que por cruzarse la población adolescente, con la problemática de la Violencia Intrafamiliar, con miradas que reconocen la complejidad, el enfoque de género y la denominada Interseccionalidad, es necesario explicitar que existen otras normas que deben necesariamente comprenderse de modo articulado respecto de la población y el problema de intervención.

Durante las últimas cuatro décadas, el Estado Nacional Argentino ha ratificado los Convenios y Tratados Internacionales adoptados no sólo sobre Violencia contra las Mujeres y Personas LGBTIQA+, sino que ha incorporado claramente los denominados DESC Derechos Económicos, Sociales y Culturales, marco que resulta sumamente relevante para encuadrar este trabajo. Entre ellos cabe mencionar los siguientes:

En el ámbito internacional

- ✚ ***La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW, por sus siglas en inglés)***, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1979 y ratificada por el Estado argentino en 1985. Sus consideraciones fueron incorporadas a la Constitución de la Nación Argentina (ley n° 24.430/1994)⁵
- ✚ ***La Recomendación Nro. 19 De la CEDAW, adoptada por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra las Mujeres***⁶ durante el periodo de sesiones del año 1992, en la que se reconoce que la violencia contra la mujer es una de las formas que adopta la discriminación, que impide que las mujeres puedan gozar de sus derechos y libertades en una relación de igualdad con el hombre⁷.

En el ámbito Internacional

- ✚ ***La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres***, aprobada en 1994 en Belén do Pará, Brasil, por la Asamblea General de las Organizaciones de los Estados Americanos (OEA) e incorporada en el derecho nacional mediante la ley 24.632/1996⁸.
- ✚ ***El Estatuto de Roma, adoptado en 1998 por la Corte Penal Internacional de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)***, aprobado en la Argentina de acuerdo con la ley nacional 25.390/2001⁹.

4 En: www.saij.gov.ar/legislacion/ley-nacional-24430.htm.

5 En el artículo 17 de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer se establece el de sus disposiciones. Ver en: <https://servicios.infoleg.gob.ar/infoleginternet/anexos/25000-29999/26306/norma.htm>.

6 United Nations Entity for Gender Equality and Empowerment of Women. En: www.un.org/womenwatch/daw/cedaw.

En el ámbito nacional

✚ ***Ley 23849 de adhesión a la Convención de Derechos del Niño.***

✚ ***Ley 26061 de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes.***

✚ ***La ley 24.417/1994 de Protección contra la Violencia Familiar*** que establece medidas cautelares para proteger a las personas en esa situación¹⁰. Esta fue replicada por distintas leyes provinciales durante la década de 1990.

✚ ***La ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el ámbito en que se desarrollen sus relaciones interpersonales, ley n° 26.485/2009***, contiene, como ya se mencionó previamente, como principio rector, la adopción de medidas para sensibilizar a la sociedad mediante la promoción de valores de igualdad, la no legitimización de la violencia contra las mujeres, la asistencia integral y oportuna para quienes sufren cualquier tipo de violencia, de modo de asegurar un acceso gratuito, rápido, transparente y eficaz a los servicios creados con este fin, así como la responsabilización y la rehabilitación de aquellos que ejercen la violencia.

En este sentido, establece también la necesidad de diseñar e implementar registros de situaciones de violencia contra las mujeres, de manera interjurisdiccional e interinstitucional, para generar indicadores básicos en la materia¹⁸

7 En: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infoleginternet/anexos/35000-39999/36208/norma.htm>.

8 14En: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infoleginternet/anexos/65000-69999/65899/norma.htm>

9 15En: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infoleginternet/anexos/9000094999/93554/norma.htm>.

✚ **Ley N° 26.657 de Salud Mental y Adicciones**

✚ **Ley N° 26.390 Prohibición del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente.**

✚ **Ley N° 114 Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de Buenos Aires.**

✚ **Ley N° 13.298 de la Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños.** Particular interés cobra para este trabajo la presente ley ya que define en la Provincia de Buenos Aires, conceptos de suma relevancia como enfoque de derechos, autonomía relativa de las adolescencias y da lugar al armado del sistema de promoción y protección de derechos de niños, niñas y adolescentes, haciendo foco no solamente en sus vulnerabilidades, sino en las potencialidades y el lugar de los y las adolescentes como sujetos activos plenos de derechos

Leyes de Protección para los Derechos de los/as Adolescentes

- **Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657** su reglamentación en establecer que no sólo el Ministerio de Salud es responsable del área incluyendo la participación activa no sólo de organismos gubernamentales sino de los propios y las propias jóvenes en situación de problemáticas de salud mental
- reconociendo su autonomía, organizados en distintos ámbitos de discusión y trabajo

- **La Ley N° 26.529, sancionada en 2009, de Derechos del Paciente, Historia Clínica y Consentimiento Informado**, establece no revelar información a terceros, por parte de los profesionales de la salud. Las personas de 13 a 16 años pueden aprobar toda práctica que no represente riesgo para su salud o su vida. A partir de los 16 años tienen la capacidad de decidir sobre su propio cuerpo (Art.26).
- En relación al embarazo adolescente la, **Ley 26.485 de Protección Integral para Prevenir Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres** en su artículo 3 inciso c y e garantiza todos los derechos reconocidos por la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, la Convención sobre los Derechos de los Niños y la Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes referidos a la integridad física, psicológica y sexual; decidir sobre su vida reproductiva y cantidad de embarazos, conforme con la Ley 25.673 del Programa Nacional de Salud Sexual y procreación Responsable, donde se propone garantizar toda la información respecto a la salud sexual y la salud reproductiva responsable de la población femenina en la toma de decisiones relativa a su salud integral.
- A las personas menores de 16 años se requerirá su consentimiento informado **conforme a Ley 26.061, capítulo 3 de la ley 26.529, el artículo 26 del Código Civil y Comercial y la Resolución 65/15 del Ministerio de Salud de la Nación en concordancia con la Convención de los Derechos del Niño.**
- Si una adolescente transita un embarazo no deseado existe **la Ley 27.610 de Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo. Esta Ley** permite interrumpir el embarazo hasta las 14 semanas de gestación o dada la situación de un embarazo producto de una violación o si estuviera en peligro la vida de la persona gestante hasta las 15 semanas del proceso gestacional (Art.4 inciso a). Las personas mayores de 16 años

pueden brindar su consentimiento para ejercer su derecho que le propicia esta ley.

- En el ámbito social, **la Ley 26.290 de Capacitación al Personal de las distintas fuerzas en materia de Derechos Humanos reconocidos a Niñas, Niños y Adolescente sancionada en 2007¹¹.**
- **. Modificación de las Leyes N° 20.744; Ley de Contrato de Trabajo, 22.248; Trabajo Agrario, 23.551; Asociaciones Sindicales, 25.013; Reforma Laboral y del Decreto Ley N° 326/56** Beneficios, obligaciones y derechos para el personal que presta servicios en casa de familia.

En el área de educación, la Argentina cuenta con la **Ley de Educación Nacional n° 26.206 donde en su capítulo IV de Educación Secundaria** se establece la obligatoriedad de la educación secundaria con el objetivo de formar sujetos responsables, que sean capaces de utilizar el conocimiento como herramienta para transformar su entorno social (Art.30 inciso b).

- **En 2006 se promulgó la Ley 26.150 Programa Nacional de Educación Sexual Integral (ESI)** para brindar prevenir información respecto la educación sexual integral en todos los establecimientos educativos, tanto públicos como privados (Art.1) de manera precisa y confiable para problemas relacionados con la salud en general, sexual y reproductiva (Art.3 inc. b y d).
- En la provincia de Buenos Aires rige la **Ley 13.298 de Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños**. Comprende a todas las personas hasta los 18 años y cuyos derechos están reconocidos por la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño.

10 Consiste en capacitar a los miembros de las fuerzas que forman el sistema de seguridad, en materia de derechos humanos para poder exigir los derechos de estos grupos ante intervenciones institucionales (Art.1); quienes desempeñen funciones en las fuerzas de seguridad deben hacer cumplir las normas establecidas en nuestro país en materia de derechos humanos hacia todos los menores de 18 años (Art.2).

- **La Ley Nacional 26.061 en Argentina establece la Protección y Promoción de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.** Esta ley cuenta con organismos públicos que se encargan de esto, como servicios locales de promoción y protección de derechos en cada municipio, servicios zonales con Abogados, Psicólogos y Trabajadores Sociales, y un organismo provincial dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de Buenos Aires encargado de la atención y control de las acciones y sesión relacionadas con la niñez y adolescencia.
- Crea una medida de protección llamada **Medida de Abrigo**(Art.35) para brindar un lugar temporal a niños y adolescentes fuera de su grupo familiar, priorizando su ubicación con familiares o miembros de la comunidad relacionados con ellos.
- Decidir sobre la vida reproductiva, número de embarazos y cuando tenerlos, de conformidad con la **Ley 25.673 de Creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable;**
- **Ley Olimpia N° 27.736 se agrega a la Ley 26.485 sobre la Violencia Digital,** siendo su obligación en todo el país

Problema

En el trabajo previo de tesina, en el marco en que se ha realizado estas encuestas a los/as jóvenes Scouts, se ha podido detectar *la existencia de problemas sociales complejos*, ligadas a la Violencia Intrafamiliar como: Bulling y Homofobia uno de ellos en el ámbito educativo, Violencia Económica, han vivenciado la Violencia Psicológica y violencia física en la Escuela entre estudiantes.

El trabajo de Diagnostico a partir de la observación y escucha activa ha permitido la detección de la problemática que los jóvenes han padecido, donde se ha visualizado en la Organización, la falta de vínculos familiares sólidos, de elegir esta población de estudio que fue una de sus Ex Educadoras Scouts ex integrante del equipo quien me expresó que los jóvenes dijeron “**queremos hablar**”.

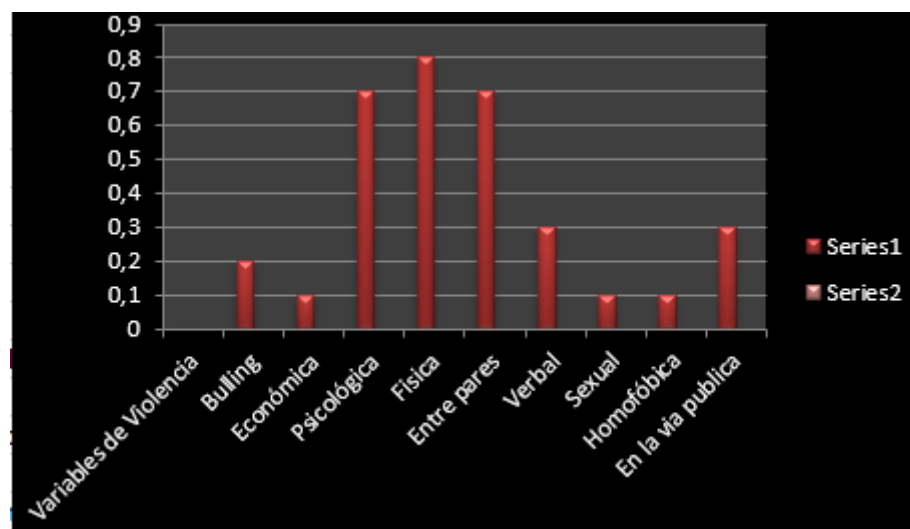
El problema es la falta de espacios recreativos y de dialogo para

abordar la problemática.

Espacios de contención y escucha (no olvido que lo que motivo a realizar y elegir esta población de estudio que fue una de sus Ex Educadoras Scouts ex integrante del equipo quien me expresó que los jóvenes dijeron “queremos hablar”.

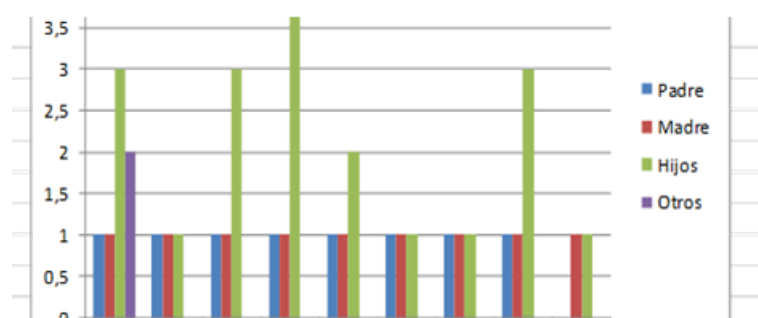
“Cuarto cuadro de violencia manifestadas sobre las encuestas realizadas a los y las 11 jóvenes Scouts:”

Cuadro 4



“En este grafico de barras se plasma las diferentes problemáticas de Violencia Intrafamiliar que padecen, visibilizan o han sufrido los y las jóvenes en porcentajes de Indicadores en porcentajes, estos datos me permiten continuar diagramando el Diagnostico presente.”

Cuadro 5



De acuerdo al análisis de las 11 encuestas que se ha realizado con los y las jóvenes Scouts de J. M. Gutiérrez en relación a mi Tesina con la problemática de violencia intrafamiliar, se ha detectado datos cuantitativos de un porcentaje de un 80% de violencia física (sufrida por ellos, padres o pares) y un 70% de violencia simbólica...

Como consecuencia de lo expuesto, se ha reflexionado y concluido en que dichas carencias, favorecen el aumento de la participación en situaciones de vulnerabilidad emotiva, falta de estima propia y que el entorno comunitario refuerza su estigma y prejuicio sobre la población adolescente, y de alguna manera son los pasos para la exclusión de la vida comunitaria

Toda la información recabada en la tesis ha permitido visibilizar a los niños/jóvenes de quienes se tuvo acceso inicial en el marco del taller para el Título Integrador de la Tecnicatura Universitaria en Intervención Social.

Ahora bien, todo lo que se trabaja en esta tesis, necesariamente está situado, es decir que se ha partido desde este Diagnóstico sobre el territorio, analizando distintos aspectos donde los jóvenes realizan sus actividades recreativas, características socioeconómicas.

Para ello se han utilizado, también las encuestas y la observación participante en la Institución de las prácticas scouts, pudiendo plantear una triangulación cual-cuantitativa respecto a lo metodológico.

Respecto a la problemática, se ha visibilizado en este grupo de investigación falta de información fehaciente, referente a las diferentes categorías de Violencia Intrafamiliar, de E.S.I., falta de vínculos familiares sólidos, falta de espacios de contención y escucha. La definición conceptual del problema objeto de intervención gira a su vez en torno a la existencia de situaciones de Violencia Intrafamiliar de Adolescentes y jóvenes de entre 17 y 21 años de “Grupo Scout Mons. E .Angelelli” de la localidad de J.M. Gutiérrez del partido de Berazategui.

No se olvida que lo que ha motivado realizar y elegir a esta población de estudios que fue una de sus Ex Educadoras Scouts, quien expresó que los jóvenes dijeron “quiero hablar”, y la falta de construcción de proyectos de vida que ayuden a los jóvenes a visibilizarse en un futuro.

Como consecuencia de lo expuesto, se ha analizado los datos y se ha concluido que dichos déficit han favorecido el aumento de la participación en situaciones de vulnerabilidad emotiva, falta de estima propia y que el entorno comunitario refuerza su estigma y prejuicio sobre la población adolescente, y de alguna manera son los pasos para la exclusión de la vida comunitaria.

Al respecto, desde este Proyecto de Intervención, se ha considerado que el entorno comunitario del Grupo Scouts juega un papel sumamente central como espacio privilegiado, socializador y mediador en el desarrollo de la personalidad, en tanto, es allí donde los jóvenes se desenvuelven, constituyendo una fortaleza detectada en el diagnóstico

Antecedentes Marco Conceptual

En este apartado se presentan trabajos académicos en relación al tema y los conceptos teóricos que sustentan el proyecto de intervención. Siempre es necesario especificar desde qué perspectiva teórica se entiende y se aborda el problema delimitado.

Se explicitara aquí las nociones conceptuales básicas que dan sustento al trabajo y se comentan algunos antecedentes de intervención similares previos.

Se ha analizado, a su vez de esos informes las principales intervenciones y se recuperan los objetivos planteados junto con los resultados alcanzados. Siempre es importante reconocer antecedentes sobre el tratamiento del problema para tener presente experiencias previas.

Analizando la tesis de grado, como por ejemplo la de Aguilera, Gabriela, Pérez Garate, Fabiana y Ortiz, Rosa (2008) sobre “Violencia Intrafamiliar”, las mismas llegan a concluir que la problemática violencia familiar y el maltrato no es una situación que se está visibilizado en estos momentos de la historia

Contemporánea, sino que previamente ya se venía dando cuenta de este fenómeno.

Las investigaciones y análisis históricos efectivamente y como ya se ha mencionado en la fundamentación, dan cuenta que ha sido un condicionamiento de la vida familiar aceptada desde tiempos históricos

Sin embargo, desde hace décadas se ha comenzado a distinguir expresiones del tipo “niños maltratados”, “mujeres golpeadas” o “abuso sexual”. De alguna manera, se ha observado situaciones problemáticas vivenciadas, dando cuenta de la población más vulnerable y ya se habría comenzado a considerarlas como graves problemas sociales.

Hacia fines del siglo XIX, determinantes como la industrialización, urbanización, y la inmigración fomentaban a la emergencia de nuevas problemáticas sociales, a la potencialidad de los que ya existían y a nuevas maneras de conciencia pública en referencia a ellos.

El nuevo paradigma de pensadores liberales ha impulsado el darle categoría de responsabilidad social.

Desde ahí se fueron gestando las primeras leyes de protección de las infancias. Posteriormente, el movimiento feminista avanzó respecto de la generación de leyes que fueran contemplando también el maltrato hacia las mujeres, siendo un proceso lento y no lineal, con avances y retrocesos; incluso hasta nuestros días.

La tesis a la cual se hace mención, en esta misma línea muestra cómo la violencia familiar comenzó a visibilizarse como problemática social grave al principio de la década 60', cuando algunos autores y autoras han comenzado a delinear el “síndrome del niño golpeado”.

La modalidad del tratamiento periodístico de los casos específicos ha contribuido en ese momento a darle visibilidad y generar conciencia pública hacia tales problemáticas, demostrando el rol decisivo que comenzaban a jugar los medios de comunicación masiva.

Llegando ya a los 70', la influencia del movimiento feminista creció y comenzó a hablarse de las mujeres maltratadas, incluso comenzaron a circular artículos sobre los abusos sexuales en la niñez.

Sin embargo, la problemática de violencia familiar era catalogada aún como algo “anormal”, abordada excesivamente desde miradas patologizantes, siendo todos estos argumentos modificados en los últimos 20 años según las autoras citadas.

Específicamente en la tesis citada, las investigadoras se cuestionan acerca de si el personal de enfermería del Hospital General Las Heras de Tupungato, Mendoza, están preparado para el abordaje de casos sobre la problemática de violencia intrafamiliar entre diciembre del 2007 y febrero del 2008.

Teniendo en cuenta todas las modificaciones y avances consignados previamente, ya que la problemática de violencia y maltrato dentro del ámbito familiar no puede abordarse como un problema aislado o circunscripto a la psicopatología, como muchos años y desde las ciencias hegemónicas como la medicina nos hicieron creer.

En el caso de dicho Hospital, los datos recabados por las autoras dan cuenta que alrededor del 50% de las familias de las personas internadas sufren o han padecido alguna de las diferentes problemáticas que abarcan a la Violencia Intrafamiliar.

Asimismo, si bien existen casos que involucra a varones en situaciones de violencia ejercida por parte de sus esposas o compañeras de vida, el porcentaje es de aproximadamente un 2% del total de casos de adultos víctimas de la problemática enunciada., siendo mayoritariamente mujeres las afectadas.

El Hospital donde las investigadoras trabajan, abarca no sólo al Departamento de Tupungato, sino también, a Tunuyán y San Carlos de la provincia de Mendoza, el mismo funciona como receptor de los casos de violencia de toda la región.

En término de representatividad de la pobreza (NBI), la región está constituida con 19% de hogares con NBI que representan un 21% del total de la población de la región, es decir 20.849 personas que se encuentran dentro de esta problemática. Siendo la cantidad de casos ingresados al Programa de Prevención del Maltrato a la Niñez, Adolescencia y Familia el de 4.464 en el año 2005.

Como sistematización de datos relevantes, el estudio arroja que las problemáticas más habituales por las que suelen acudir a Urgencias, con los correspondientes daños o secuelas de abuso físico, psíquicas y mentales suelen ser los siguientes:

- ☐ Golpes o magullones en algún lugar del cuerpo.
- ☐ Quemaduras, lesiones graves o leves.
- ☐ Falta de higiene, mal vestido, tristeza, apatía (principalmente en niños y niñas)
- ☐ Talla y peso por debajo del porcentaje y déficit nutricional.
- ☐ Falta de interacción madre-hijos e hijas.
- ☐ Desarrollo no acorde a la edad cronológica.

Las personas que son víctimas de situaciones problemáticas de Violencia Intrafamiliar en sus hogares, han demostrado una debilitación gradual de sus defensas físicas y psicológicas, lo cual está demostrado en la incrementación de los problemas de salud como (enfermedades psicosomáticas, depresión, etc.).

Por todo ello la investigación da cuenta que no se puede seguir conceptualizando a la violencia familiar como a una cuestión privada, ya que la salud, el trabajo, la seguridad son situaciones públicas y comunitarias.

A través de esta investigación pueden dar cuenta de la realidad que se vive hoy en esa población de estudio, demostrando un fenómeno complejo, multifacético y extendido, siendo la violencia conyugal, maltrato infantil, abuso sexual intrafamiliar, maltrato a ancianos y a discapacitados son algunas de las y a discapacitados son algunas de la problemáticas que más incremento tienen.

Las mismas lo encontraremos en todos los estratos sociales y en todos los niveles socioeducativos.

Consideran las investigadoras que cuanto más incremento haya en el número de profesionales especializados para difundir, concientizar, educar a la comunidad y realizar diagnósticos pertinentes, los recursos comunitarios se multiplicaran y fortalecerían la eficacia preventiva a la que aspira la sociedad.

La única manera de cortar el ciclo y escala de violencia es por medio de la intervención externa. Según las diferentes variables de esta intervención, la misma está clasificada por familiares, amigos, médicos, Educadores, Psicólogos, Trabajadores Sociales,

Por su parte, la Tesis de Grado realizada en la Universidad de Guayaquil, Facultad de Ciencias Psicológicas, titulada “Incidencia de la Violencia Intrafamiliar y su Influencia en el Comportamiento de los Niños de Edad Escolar (quinto año de Básico).”, de la Unidad Educativa del milenio “Dr. Alfredo Raúl Vera Vera”, siendo las autoras de la misma Carrasco Valarezo, Andrea Yanira, realizada en Guayaquil, Ecuador en el año 2012; aporta una mirada interesante que se rescata en este trabajo.

La investigación ha demostrado que Violencia intrafamiliar incide en el improcedente comportamiento de los estudiantes de quinto año de educación básica; el mismo que se ejecutó en la Unidad Educativa del Milenio “Dr. Alfredo Raúl Vera V.” de la Ciudad de Guayaquil, investigando los datos obtenidos de una muestra de 30 niños de quinto año de educación básica, sus representantes, y diez docentes de la Institución

Las autoras parten de una pregunta y utilizan una metodología mixta de investigación, apelando a encuestas y a entrevistas semiestructuradas.

La propuesta que ha surgido de la investigación gira en torno a la construcción de un Programa de Prevención de la problemática, ampliando a la comunidad educativa, no sólo estudiantes, sino sus familias, referentes, etc.

Uno de sus principales objetivos fue brindar conocimientos, concientizarles sobre la grave influencia de la violencia en sus hijos, sobre todo la no comunicación entre los miembros de sus familias. Se han ejecutados acciones relacionadas con la concientización de los padres en su compromiso para con sus hijos.

Si bien el proyecto ha incorporado a otros actores como el Juzgado de la Niñez y Adolescencia como organismo para aplicar la justicia, hubo un accionar prioritario, que es la formación de los padres y madres, el conocimiento de sus deberes y obligaciones para con su pareja y para con sus hijos, donde el conocimiento del niño, la niña y de los adolescentes, sus características, sus necesidades, sus derechos.

Por otra parte, las autoras Mariela Almenares Aleaga, Isabel Louro Bernal y María T. Ortiz Gómez ejecutaron un estudio descriptivo en su trabajo “Comportamiento de la Violencia Intrafamiliar”, en la ciudad de la Habana en Cuba, la misma se ha realizado con datos de antecedentes y/o trastornos psiquiátricos con datos actuales a la fecha de la investigación, en el agresor, género y grupo de edad de la víctima.

Los datos obtenidos fueron provistos por medio de un cuestionario elaborado a tal efecto, con el fin de identificar a las familias en situación de violencia.

Como dato interesante se ha afirmado que en una de cada diez familias se identifica Violencia Intrafamiliar. Es predominante la violencia psicológica, en este caso el actor principal sobre el cual se centraron fue la mujer en su rol de madre, siendo las víctimas niños, niñas y jóvenes.

En este estudio se ha definido al término violencia como cualquier relación, proceso o condición por la cual un ser humano o grupo social viola la integridad física, psicológica o social de otro ser humano; asimismo en el estudio se deja de manifiesto que los disimiles grados, niveles y concepciones de la problemática de la categoría violencia están en consonancia con los valores, normas y creencias de diferentes países, épocas y clases sociales; siendo la Violencia Intrafamiliar, una de las formas que adopta la Violencia Social.

Las autoras definen como la Violencia Intrafamiliar como todo accionar u omisión en el seno de la familia ejercida por uno o varios de sus miembros que de manera asidua ocasiona daño físico, psicológico o sexual a otros de sus miembros, que menosprecie su integridad y produzca un daño a su personalidad y/o a la estabilidad familiar.

Este estudio da cuenta de cómo en las familias se ha detectado disimiles maneras de vivenciar la problemática de la misma, la física es considerada como toda lesión física o corporal que deja huellas o marcas visibles; la misma está considerada en golpes, bofetadas, empujones, entre diferentes variaciones. Por su parte se reconoce la diversidad de formas de violencia psicológica asociándolo al hostigamiento verbal, insultos, críticas continuas,

desvaloración, humillaciones, silencios, entre otras; destacando su capacidad de destrucción con el gesto, la palabra, y el acto.

El estudio contempla también, a diferencia de las otras tesis, de forma explícita la violencia sexual conceptualizándola como la imposición de actos desde el poder sexual por parte de un participante contra la voluntad de otro/otra.

De acuerdo a este estudio, los grupos más indefensos son los niños, niñas, mujeres, ancianos y discapacitados.

Se ha detectado que en Chile una (1) de cada cuatro (4) familias experimenta violencia física, y una (1) de cada tres (3), violencia psicológica. De cualquier manera los investigadores han detectado que existen 1.100 niños y niñas que se ha encontrado en abandono total.

De acuerdo a los datos suministrados por UNICEF se supone que en América Latina al menos 6 millones de niños y niñas son objeto de maltrato.

En Puerto Rico entre el año 1977 y 1978 más del 50% de las mujeres que fallecieron asesinadas fueron víctimas de sus maridos.

En Brasil en 1980 fallecieron de la misma manera 722 mujeres; estudios realizados en México constataron que el 61% de las mujeres dueñas de casa eran golpeadas y en Francia los investigadores detectaron que el 95% de las víctimas presentadas eran mujeres.

Contribuir al conocimiento de la temática, investigar esta problemática, conocer los tipos en que se presenta la violencia, identificar los sujetos que la padecen y la viven, permite no sólo aproximarnos a su comprensión, sino también a visibilizar su existencia y encarar proyectos de intervención social que promuevan formas de vinculación saludables y libres de la misma..

Las violencias. La violencia familiar. El enfoque de género e interseccional

A continuación se apunta a poder presentar y desarrollar conceptos centrales para pensar las violencias, y particularmente la problemática de **la Violencia Intrafamiliar**, que está entre las variadas violencias que se pueden sufrir que están catalogadas en: Violencia Sexual, Económica, Género, Simbólica, Psicológica, y la ejecutada en el ámbito familiar dentro de la comunidad se lo denomina Intrafamiliar.

Se entiende a la Violencia Intrafamiliar como un fenómeno social, dado que afecta directa o indirectamente a toda la comunidad y está asociada a la dialéctica entre determinantes socioculturales y económicos, familiares e individuales.

En los grupos domésticos donde prevalece la violencia se aprecian características en su base que no responden a cualidades positivas propiciadoras del bienestar humano. Siendo una posible explicación aquellas conductas aprendidas donde, de un modo u otro, prevalece la misma y actividades permeadas de conductas agresivas generalmente de base económica. (Castellanos, et al. 2008).

. El término es primordial para determinar las acciones centradas en las desigualdades de poder determinantes por el género, posicionando mayoritaria y centralmente a las mujeres y niñas en situación de riesgo frente a las diferentes formas de esta problemática.

Si bien las mujeres y niñas las padecen ampliamente, los niños, las personas con discapacidad, adultos mayores y algunos hombres pueden llegar a ser víctimas.

Hay situaciones en las que se implementa como sinónimos las expresiones de violencia familiar y violencia por motivos de género, estando la última expresión centrada en aquellos ejes que acontecen y están centradas en razones y/o motivos de género, padecidas principalmente por personas LGTBQ+ violencias vinculadas con las directrices de masculinidad/femineidad, los preceptos de género desde miradas binarias, discriminatorias, negadoras de la diversidad y heteronormativas.

La violencia familiar es la ejecutada entre los miembros del entorno de una familia sea tanto en el ámbito parental o privado, ocasionando daño físico o psíquico en la víctima. Hace alusión a la ejecución de la misma en el seno de una familia, siendo conviviente o no, es decir compartiendo unidad doméstica o no, contemplando incluso vínculos en disolución (ex pareja, etc.).

En la mayoría de los casos este accionar por vergüenza o temor no es denunciado ante las autoridades correspondientes, viéndose igualmente en los últimos años la irrupción del tema en la agenda de las políticas públicas.

Una de las formas de Violencia Intrafamiliar que tiene una enorme prevalencia es la violencia por motivos de género, tal como se ha mencionado en la contextualización.

Se puede afirmar entonces que la Violencia Intrafamiliar abarca todo accionar realizado por algún miembro de la familia y se da en relación al poder, sin que le interese el espacio físico donde se produce, que menoscaba el bienestar, la integridad física, psicológica o la libertad y el derecho al pleno desarrollo de otro miembro de esa familia, con menos poder.

Ahora bien, en este estudio se ha planteado la incorporación del enfoque de género por reconocer la complejidad de los fenómenos que se abordan.

Este enfoque implica no centrarse meramente en los vínculos individuales, o en características personales, singulares, sin negar por supuesto la necesidad de una comprensión situacional y propia de cada caso, pero introduce una mirada analítica, que zurce lo individual con lo estructural, la época, lo histórico.

Género es una categoría analítica que permite leer las realidades situándolas en las desigualdades históricas que hacen al denominado orden patriarcal de las sociedades a lo largo y ancho del mundo.

Este enfoque teórico es respaldado por los aportes académicos actuales. Según el Antropólogo Barbero Stefano de Matías en “*Masculinidades Imposibles*” (Barbero 2021)¹², frente a la insistencia en cristalizar un “perfil del

11 Barbero Stefano de Matías 2021, pag.6”MASCULINIDADES (IM) POSIBLES”.

maltratador” que tranquilice a la sociedad, que la violencia de genero nunca es un fenómeno individual, sino parte de una red.

“La violencia masculina contra las mujeres en la pareja no sólo está relacionada con las parejas, sino también con otros actores del entorno familiar, como responden los familiares, amistades, colegas de espacio de trabajo”, quien sigue sosteniendo el autor el “poner rostro humano a los problemas sociales”.

Así, recuperando el raigambre profundamente social del fenómeno de las violencias por motivos de género, la Ley 26.485 establece diferentes tipos y modalidades de la misma, que si bien inicialmente están planteadas en torno a las mujeres, con la interpretación en tanto normativa “viva” se ha reconocido que se aplica a personas LGTBQ+ dado a que el motivo central de dichas violencias es el género. Los tipos entonces son, de acuerdo al Artículo 5 de la ley, los siguientes:

1.- Física: La que se emplea contra el cuerpo de la mujer produciendo dolor, daño o riesgo de producirlo y cualquier otra forma de maltrato agresión que afecte su integridad física.

2.- Psicológica: La que causa daño emocional y disminución de la autoestima o perjudica y perturba el pleno desarrollo personal o que busca degradar o controlar sus acciones, comportamientos, creencias y decisiones, mediante amenaza, acoso, hostigamiento, restricción, humillación, deshonra, descrédito, manipulación aislamiento. Incluye también la culpabilización, vigilancia constante, exigencia de obediencia sumisión, coerción verbal, persecución, insulto, indiferencia, abandono, celos excesivos, chantaje, ridiculización, explotación y limitación del derecho de circulación o cualquier otro medio que cause perjuicio a su salud psicológica y a la autodeterminación.

3.- Sexual: Cualquier acción que implique la vulneración en todas sus formas, con o sin acceso genital, del derecho de la mujer de decidir voluntariamente acerca de su vida sexual o reproductiva a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación, incluyendo la

violación dentro del matrimonio o de otras relaciones vinculares o de parentesco, exista o no convivencia, así como la prostitución forzada, explotación, esclavitud, acoso, abuso sexual y trata de mujeres.

4.- Económica y patrimonial: La que se dirige a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos o patrimoniales de la mujer, a través de:

- a) La perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes; b) La pérdida, sustracción, destrucción, retención o distracción indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales;
- c) La limitación de los recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades o privación de los medios indispensables para vivir una vida digna; d) La limitación o control de sus ingresos, así como la percepción de un salario menor por igual tarea, dentro de un mismo lugar de trabajo.

5.- Simbólica: La que a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos transmita y reproduzca dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad.

Modalidades (Artículo 6):

Violencia Doméstica contra las Mujeres: aquella ejercida contra las mujeres por un integrante del grupo familiar, independientemente del espacio físico donde ésta ocurra, que dañe la dignidad, el bienestar, la integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, la libertad, comprendiendo la libertad reproductiva y el derecho al pleno desarrollo de las mujeres.

Se entiende por grupo familiar el originado en el parentesco sea por consanguinidad o por afinidad, el matrimonio, las uniones de hecho y las

parejas o noviazgos. Incluye las relaciones vigentes o finalizadas, no siendo requisito la convivencia;

En el artículo se presentan diferentes modalidades pero en el presente trabajo, sólo se abordará lo relativo a la modalidad de violencia doméstica.

Sin dudas la claridad conceptual de la ley es fundamental, ya que permite comprender que los tipos como la violencia física, sexual, psicológica y económica, pueden darse por separado o de forma combinada, reconociendo la importancia de formas poco visibilizadas en el pasado como la violencia económica y la violencia digital, siendo una modalidad de problemática basada en género con la asistencia, utilización y/o apropiación de las tecnologías de la información y la comunicación. Comprende particularmente conductas que atenten contra la integridad, dignidad, identidad, reputación y libertad; o el acceso, permanencia y desenvolvimiento en el espacio digital o que impliquen la obtención, reproducción y difusión sin consentimiento de material digital real o editado, íntimo o de desnudez; así como la reproducción en el espacio digital de discursos de odio misóginos y patrones estereotipados sexistas o situaciones de acoso, amenaza, extorsión, control o espionaje de la actividad virtual, accesos no autorizados o dispositivos electrónicos o cuentas en línea, robo y difusión no consentida de datos personales; acciones que atenten contra la integridad sexual de las mujeres a través de las TIC, o cualquier ciberataque que pueda surgir a futuro y que afecte los derechos protegidos por la ley

. Asimismo es prioritario tener claridad de la violencia psicológica ya que como se ha demostrado en la contextualización, es la que predomina y se combina con todos los otros tipos.

La violencia emocional, psicológica, implica un accionar donde la prioridad es lastimar y herir las emociones de una persona, a través de humillaciones, amenazas e insultos.

La misma produce perturbaciones en el seno familiar, y conlleva una disminución de la autoestima tanto en la víctima que es portadora de maltrato, como en quienes son actores presenciales del hecho.

Sin dudas se trata de un complejo fenómeno no sólo desde su prevalencia, sino desde su análisis, por ello a este enfoque de género propuesto, se suma la mirada interseccional, reconociendo la variación que adquiere si es situado en contextos y épocas disimiles, requiriendo hoy en día de miradas ampliadas, crítica.

Por ello en este trabajo se apelará a los aportes de la mirada interseccional, combinada con el enfoque de género.

Existen diferentes maneras, apropiaciones e interpretaciones referentes al concepto de **Interseccionalidad**, que comprenden con menor o mayor intensidad la politicidad y radicalidad originaria sobre el concepto.

Este concepto fue tomado en 1989 en EE.UU. para las problemáticas tanto de género como los determinantes de salud por la Abogada afro estadounidense **Kimberle Crenshaw**, en el caso que llevo era de una mujer negra, migrante, pobre, trabajadora en la Empresa General Motors, donde los cargos jerárquicos están ocupando por varones, blancos, de clase alta, etc.

En términos generales, infiere una categoría potente para asimilar situaciones de irregularidades multifacéticas de una manera no fragmentada- ni aditiva ni secuencial- y de esta manera evitar lecturas de violencias o vulnerabilidades acopiadas, que terminan victimizando a quienes las han de atravesar.

De esta manera se ha de permitir visibilizar las relaciones de poder en diferentes posicionamientos sociales y pueden llegar a producir inequidades en el acceso y ejercicio de derechos

En definitiva, la Interseccionalidad sugiere una respuesta crítica a la uniformización u homogenización de grupos sociales, interiorizando de las interrelaciones entre variados estructuradores sociales que acotan privilegios y subalternidades en contextos determinantes.

El enfoque trataría de desarrollar las causas profundas de las equidades y sus intersecciones en este caso que se ponen en juego en el acontecer de los fenómenos de las violencias por motivo de género y las violencias en el ámbito doméstico, y por lo mismo se ha de arrojar herramientas para intervenir sobre la realidad de una manera políticamente compleja e integral.

La categoría de la Interseccionalidad se ha de involucrar al interior del feminismo, en el seno del black feminism, dándole un concepto-denuncia que procura demostrar la no visibilización de la tendencia hegemónica referente a las desigualdades raciales

La misma ha manifestado la necesidad de asimilar a la opresión de género como proceso social, la clase y la raza/etnia, aunque en algunas circunstancias se puede llegar a incluir otros determinantes sociales, el status migratorio, la discapacidad o la religión.

Siguiendo con lo contemporáneo se ha recurrido a (AWID, 2004) quien aduce, que las personas han de pertenecer a más de una comunidad a la vez; estas identidades se superponen en varias capas derivadas de las relaciones sociales, la historia, y la operación de estructuras del poder.

Lo mismo ha de afectar a las personas de diferentes maneras, donde la Interseccionalidad es una herramienta analítica que nos permite estudiar, entender, y responder a las maneras en que se cruzan las distintas identidades o como estas identidades conforma las experiencias de privilegios o al contrario de opresión, discriminación y exclusión

Objetivo General

- ✚ Abordar grupalmente las problemáticas sociales en torno a la existencia de situaciones de violencia intrafamiliar explicitadas por los y las adolescentes del Grupo Scout de “Monseñor E. Angelelli.” a través de la realización de talleres brindados por especialistas en la temática, para poder prevenir riesgos e informar sobre efectores cercanos que brindan asistencia en dicha materia.

Objetivos Específicos

- ✚ Brindar información de calidad que permita la conceptualización e identificación de situaciones de violencia cotidiana que puedan generar riesgo en la salud integral de los y las adolescentes, junto con la existencia de leyes protectoras que protegen a quienes padecen de violencia familiar.
- ✚ Fortalecer los vínculos entre pares, de participación activa y de pertenencia a un grupo social, en tanto un factor protector de la salud integral de los y las adolescentes, a través del fortalecimiento de espacios de intercambio y dialogo abierto en el grupo Scout, fomentando la institucionalización de encuentros grupales/talleres sobre temáticas de interés que recaben los líderes de cada grupo
- ✚ Promover la autonomía y la agencia de los/as adolescentes en su vida cotidiana respecto a la defensa y acceso real a sus derechos, a partir de la socialización de un recursero local, zonal y provincial actualizado

Las Adolescencias

Ahora bien, el fenómeno de las violencias, desde el enfoque de género e interseccional, implica poder establecer conceptualmente lo singular de la población adolescente, situada en el conurbano, miembro de una organización social que es la población central del proyecto de intervención, ya se ha mencionado previamente.

Según organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud OMS, define a la Adolescencia como el período de crecimiento que se produce después de la niñez y antes de la edad adulta, ubicándola actualmente entre los 10 y 19 años.

Sin embargo, la Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) reconoce que la definición de esta etapa de la vida varía de acuerdo a diferentes autores y autoras, y establece que desde ese organismo se reconocen tres subetapas, a saber:

Adolescencia temprana: Entre los 10 y 13 años

Adolescencia media: Entre los 14 y 16 años.

Adolescencia tardía: Desde los 17 y puede extenderse hasta los 21 años.

En este estudio se considera que la adolescencia es una etapa de oportunidades, contrarrestando algunas miradas que en épocas pasadas ubicaban a la Adolescencia como una etapa signada únicamente de conflictos.

UNICEF señala en una de sus fichas de capacitación¹³:

“La Adolescencia tiene mala prensa. Socialmente esta etapa suele verse como un período complicado. Muchas veces nos vinculamos con los adolescentes desde el miedo, ubicándolos en el lugar de problemáticos, sin darnos cuenta de que hemos rodeado esta etapa de prejuicios: Frecuentemente los adultos creemos que los adolescentes son apáticos, irresponsables y poco comprometidos.

O incluso creemos que no son capaces de cumplir con determinadas tareas. ¿Es realmente así? La Adolescencia es una etapa necesaria e importante para hacernos adultos. Pero esencialmente es una etapa con valor y riqueza en sí misma, que brinda infinitas posibilidades para el aprendizaje y el desarrollo de fortalezas. Es una etapa desafiante, de muchos cambios e interrogantes para los adolescentes, pero también para sus padres y adultos cercanos” (UNICEF URUGUAY, 2021, págs. 3-4)

Actualmente, los autores han reflexionado sobre la “Violencia Intrafamiliar”. La Adolescencia se considera una transición hacia la madurez, pero se cuestiona

si se refiere únicamente a la madurez biológica o también a aspectos psicológicos, sociales y culturales. La reorganización de la identidad es crucial durante este proceso, ya que implica la construcción de uno mismo, la autonomía emocional, los valores y una actitud hacia la sociedad.

Otro concepto ligado a las Adolescencias es el de construcción de una madurez social ligada al proceso de emancipación de los adultos/adultas, cobrando el grupo de pares un espacio por excelencia que cobra un valor fundamental.

Esta madurez social, cuyos índices a futuro podrían llegar a ser la independencia económica personal, el auto administración de recursos propios, la autonomía personal y la posibilidad de formación de un hogar propio, demostraría el final de la Adolescencia y Juventud, siendo también el ingreso de pleno derecho a persona adulta.

Sin embargo, si se toma como criterio de emancipación económica y el hogar propio, el paso hacia un estatus de persona adulta estaría obteniéndose en estas épocas y sociedades occidentales actuales después de los 30 años.

Entonces, el factor contextual junto con el singular, el subjetivo, desde los marcos actuales, dan cuenta que las edades cronológicas que marcan los límites de la Adolescencia son susceptibles de diferencias derivadas de las características individuales de cada persona de las condiciones sociales, culturales e históricas en las que se desarrolla.

De cualquier manera, la ausencia de estos disímiles criterios cronológicos universales, atemporales y precisos no desposee la adolescencia de su naturaleza característica dentro del desarrollo humano.

El número, la magnitud y la amplitud de los cambios que se producen a lo largo de esta etapa proveen a la persona una nueva organización corporal, psicológica y social. El término latín *adolescere*, del que deriva el de “Adolescencia”, demuestra este carácter variable: *adolescere* significa “crecer”, “madurar”.

Debe quedar claro la especificidad y entidad propia de esta etapa de la vida, ya que los y las Adolescentes no son meros proyectos de futuras personas maduras/adultas, sino que son seres con convicción de tener una

Igualmente resolverán con nuevas soluciones, de acuerdo a factores institucionales, históricos, económicos, socio-culturales, etc.

Para el autor Lozano, Agustín, V en “Teoría de Teoría sobre la Adolescencia” (2014: 11-13). La misma es un tema actual y relevante en nuestras sociedades quienes siguen estimulando un prominente intercambio de opiniones entre diferentes científicos sociales, educadores, padres de familia e instituciones ciudadanas y políticas.

De las diferentes disciplinas se ha demostrado definiciones de la Adolescencia que han revelado los enfoques conceptuales imprescindibles para la investigación y práctica social, adoptando en este trabajo la perspectiva de derechos para entender e intervenir con los y las Adolescentes.

Las estrategias y formas de investigación son también un campo abierto al debate, junto a las reflexiones teóricas y la conformación de estrategias de corte cuantitativo han cobrado importancia el uso de estrategias de manera cualitativo y centradas en un gran énfasis en la subjetividad de los agentes involucrados en la realidad concerniente a la adolescencia (Davila,2004)

Adolescencias y perspectiva de Derechos

La protección de los derechos de los/as Adolescentes se inscribe en diversas normas que constituyen el marco legal vigente para hacer efectivo los derechos humanos de los/as mismos/as, normas que han sido presentadas en la contextualización de este trabajo.

Desde la mirada del trabajo social en clave de derechos, se ha reflexionado, no sólo acerca de la importancia que tienen las leyes, vinculadas al anclaje territorial, sino el rol y reconocimiento de los y las Adolescentes como sujetos activos capaces de agenciar sus propias elecciones, acciones, con autonomía progresiva y desde la plena participación social.

En este marco, es fundamental diseñar estrategias de intervención para visibilizar, conocer y garantizar sus derechos y el acceso real de los/as Adolescentes a los mismos.

Este trabajo y el proyecto de intervención diseñado, parte de las necesidades y de la palabra de los y las Adolescentes y asume *esta* perspectiva de derechos.

Dicha perspectiva implica un cambio paradigmático de la comprensión y abordajes de las infancias, incluso habla de Niñez y Adolescencia, considerando a los Niños, las Niñas y los/las Adolescentes no ya como objetivos propiedad de sus padres ni beneficiarios indefensos de una obra de caridad; sino seres humanos en desarrollo y titulares de sus propios derechos.

La perspectiva de Derechos, puede definirse como aquella lente a través de la cual no sólo se observa la realidad, se elaboran diagnósticos, o se construyen indicadores; sino que implica la intencionalidad, el posicionamiento frente a la misma para su modificación, para su intervención, centrándose en la prioridad de los Derechos Humanos, en este caso de Adolescentes.

La perspectiva de derechos comulga con la profesión del Trabajo Social, dado que la misma se centra en la promoción de tales derechos, siendo por ello el 10 de Diciembre en Argentina el Día del Trabajo Social.

Según la UNICEF, desde el punto de vista normativo, este enfoque se basa en las disposiciones y estándares contenidos en las convenciones y leyes ya mencionadas, como así también en diferentes instrumentos internacionales de derechos humanos

Asimismo, desde la perspectiva operativa, se orienta a la promoción y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes mediante acciones concretas de política pública, ya que su principal preocupación es la concreción o materialización de sus derechos, con especial atención a los grupos de niños, niñas y adolescentes que son víctimas de la discriminación, desigualdad y exclusión social, tales como los indígenas, migrantes, con discapacidad, LGBTI+, en situación de pobreza, privados de su medio familiar, privados de libertad, entre otros.

Planteo de estrategias, administración de recursos y planificación de actividades.

Este apartado describe en primera instancia, un listado de las estrategias desarrolladas para la ejecución de este proyecto. Para una mayor eficiencia, se utiliza el enfoque FODA haciendo referencia a las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas para garantizar la toma de las mejores decisiones estratégicas.

Seguidamente, se han planteado los recursos humanos, de infraestructura e insumos materiales necesarios, apoyados de un cuadro donde se detallan los gastos, los costos mensuales, el tiempo de duración y el costo total del proyecto.

Por último, se encuentra el apartado de planificación de las actividades donde se plantean indicadores de efectividad para cada actividad y un cuadro esquematizando cada objetivo con su respectiva actividad, resultado esperado y tiempo en el que será desarrollado, para una clara y completa comprensión

Enfoque de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (F.O.D.A)

El análisis consiste en detectar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas internas y externas que afectan de manera positiva o negativa el proyecto de intervención.

Este enfoque es fundamental para lograr el éxito del proyecto.

El análisis FODA facilita la construcción de un diagnóstico situacional optimizando el acercamiento a la realidad social, en este sentido a la realidad social de los/as adolescentes y la comunidad de J. M. Gutiérrez.

Entre las **fortalezas (internas)** se encuentra la Red de vecinas de la zona, quienes tienen encuentros con profesionales idóneos sobre el tema Violencia Intrafamiliar y todas sus problemáticas tanto como: Abogados, Psicólogos, Trabajador@s Sociales, Profesionales de la Salud, etc., las reuniones se realizan el 1er. sábado de cada mes en la Biblioteca de J, Gutiérrez, bajo la conducción del Dr., Diego Ortiz y sus grupos de ACOMPAÑANTES, siendo uno del art. De la ley N° 26.485.

Por último, la predisposición de las referentes del barrio para el trabajo con adolescentes quienes expresan la necesidad de intervenir sobre esta población.

Por su parte, las **debilidades (internas)** a las que hay que hacer frente son la escasez de espacios recreativos, deportivos y culturales orientados a adolescentes; los escasos recursos financieros y humanos destinados a ellos/as y el desconocimiento de las políticas públicas existentes orientadas a la población adolescente.

A su vez, estas debilidades profundizan la vulneración de derechos de los/as adolescentes evitando el desarrollo íntegro de su personalidad y la expansión de sus potencialidades.

Respecto a las **amenazas (externas)**, existe un reto importante que radica en la adecuada utilización del tiempo libre de los/as adolescentes pudiendo verse inmersos en diversas situaciones posibles de riesgo, anteriormente mencionadas y ruptura del lazo social.

Entre las mayores preocupaciones del territorio se ubica el deterioro de la salud mental de las/os adolescentes, Bulling, principalmente Violencia Intrafamiliar,

De esta manera, se desprecia el valor humano de los y las adolescentes quienes se encuentran en proceso de conocimiento de sí mismos/as y de construcción de su identidad.

Por lo tanto, se vulneran sus derechos, quedan desprotegidos/as y se encuentran inmersos en un ambiente poco saludable para sus vidas.

Descripción de las estrategias

Durante la planificación del proyecto de intervención es necesario desarrollar y evaluar varias alternativas estratégicas y seleccionar aquellas que resulten compatibles con las necesidades de la población seleccionada optimizando las fortalezas y oportunidades del territorio. (Santamaría, Hernández & Niebles, 2020, p. 151).

A partir de la delimitación de la situación problema se plantea el desarrollo de capacitaciones, talleres, charlas, reuniones de red, y actividades recreativas que promueven las siguientes estrategias:



El diagrama a la izquierda del cuadro consiste en una serie de cinco arcos concéntricos de color azul que se abren hacia la derecha, cada uno alineado con una de las primeras cinco filas del cuadro de actividades.

Articulación entre las organizaciones de la Red barrial en la creación de espacios para los/as adolescentes.
Fortalecer el lazo social entre los/as adolescentes y la comunidad , y entre organizaciones de la comunidad
Fortalecimiento de los procesos de comunicación y vínculos entre adolescentes y la comunidad ,y entre organizaciones de la comunidad
Promover la participación de los/as adolescentes a partir de la creación de espacios recreativos y de contención para ellos/as
Promocion y proteccion de los derechos de los/as adolescentes.

“Actividades y Cronogramas”
Cuadro N° 6

El proyecto considera un cronograma anual que se ha iniciado en marzo con finalización en mayo en concordancia con el inicio y cierre de la mayoría de la Organización, por lo tanto, se tomó un tiempo aproximado de los últimos meses del 2023 y semestre del 2024.

Para lograr el objetivo general es necesario resolver los objetivos específicos, realizando las actividades propuestas como las siguientes: un taller con el Dr. Diego Ortiz disertando con un eje de la problemática denominado “Violencia en el Noviazgo” y otro taller con una Educadora de FinesII, quien realizará una actividad-juego con dados de colores , donde se les presentaran diferentes indicadores de la Violencia Intrafamiliar con un “Violentometro”, que se les presentarán situaciones y ellos deben describir que tipo de violencia es.

A modo de visualizar un hilo conductor del proyecto de intervención se presenta a continuación, un cuadro donde se expone la relación entre objetivos, actividades, duración, resultados y los responsables de cada actividad.

Presupuesto

Cuadro N° 7

Objetivo 1	"Violencia en el Noviazgo"		
Actividades	Responsables	Recursos	Indicadores de producto
Actividad 1.1 Reunión: estación del proyecto a la organización De Scouts.	Estudiante autora proyecto Sarmiento, Nora I. Referente de la Organización de Scouts de J.M. Gutiérrez Ramos, Rocío.	- Espacio físico - Refrigerios para Adolescentes. Leche y Tody: \$ 3.220 Delicatess: \$ 10.600	Cantidad de concurrentes que comenzaron 35 personas Cantidad de concurrentes que comenzaron y terminaron 35 personas
Actividad 1.2 Aplicación de la propuesta	Estudiante autora proyecto Sarmiento, Nora I.	-Espacio físico -Encuestas ato papel impresas	Cantidad de encuestas realizadas 11 once
Actividad 1.3 Reunión: de Educadoras de la Organización Scouts para la exploración y realización de políticas públicas que Llegan al territorio.	Estudiante autora proyecto Sarmiento, Nora I.	- Espacio físico Predio de Scouts - Grabadora/celular - Guía de entrevista impresa	Entrevistas calificadas/ Entrevistas vivamente especializadas

Cuadro N° 8

Objetivo 2	“Violentometro”		
Actividades	Responsable	Recursos	Indicadores de Producto
Actividad 2.1 Desgravación de entrevistas y cesamiento de encuestas	Estudiante autora del proyecto Sarmiento, Nora I.	- Computadora con paquete office	- Crónica escrita de entrevistas : 11 once -Realización de cuadros y gráficos
Actividad 2.2 Realización del pronóstico	Estudiante autora del proyecto Sarmiento, Nora I.		
Actividad 2.3			

Cuadro N°9

Objetivo 3			
Actividades	Responsable	Recursos	Indicadores de producto
Actividad 3.1 Planificación encuentros para adolescentes ante todo el proyecto, matización y definición de ente guía para el grupo de jóvenes.	Estudiante autora proyecto Sarmiento, Nora I. Referente de la Organización de Scouts de J.M. Gutiérrez Educadora: Ramos, Rocío	Diseño e impresión brito de cuento de Violencia.	

Actividad 3.2 Taller 1 recreativo informativo sobre el derecho a la vida humana.	Estudiante autora de proyecto Referente opcional scout Ramos. Rocío Profesional Ado: Dr. Diego Ortiz	-capacitadores -espacio físico -materiales de folletería, proyector -Refrigerios Leche y Tody: \$ 3.220 Delicatess: \$ 10.600 - Viáticos para la/el disertante. Uber: \$8.000 - Voluntarios	Cantidad de concurrentes que comenzaron. 35 Adolescentes. Cantidad de concurrentes que terminaron y 35 Adolescentes
Actividad 3.3 Taller 2 de tematización de situación de oración de derechos de identificación de ismos.	Estudiante autora de proyecto Referente Institucional Scout Educadora: Ramos, Rocío Profesional Ado:	- Espacio físico -Refrigerios - Viáticos para la/el Ado de folletería, proyector - Capacitadores - Voluntarios	Cantidad de concurrentes en Cantidad de concurrentes que terminaron
Actividad 3.4 Reunión: Evaluación de las Actividades del taller	Estudiante autora de proyecto Sarmiento, Nora I. Referente Institucional scout Ramos, Rocío Capacitadores, profesionales invitados Mariela Soñez Directora de Tesis Baigorria, Natalia		

Presupuesto

Por su parte, los recursos esenciales (insumos materiales, humanos o de infraestructura) deben ser estimados o calculados numéricamente. En el TIF se espera que toda esta información sea expresada mediante un gráfico (cuadro) que se amplíe en párrafos.

Para elaborarlo se debe tener claridad sobre las actividades que se realizarán y los recursos que se necesitan para llevarlas adelante.

Los recursos pueden ser:

Humanos: Se refiere a todo el personal necesario para llevar adelante el proyecto. Puede ser rentado, voluntario o ya desempeñarse en la institución.

Financieros: Son los fondos necesarios para la ejecución del proyecto...

Materiales: Son todos los elementos, equipamiento, infraestructura que requiere el proyecto.

Cuadro N° 10

CONCEPTO	Monto Unitario	Monto Total
Actividad Taller		\$ 37.960
Suvenires	\$ 68,57	\$ 2400
Espacio físico	Espacio físico: Calle 409 e/458 y 459	
Materiales de librería	13.760+ 10.800	\$ 24.560
Proyector		
Viáticos:	Uber: 3.000 + 8.000	\$ 11.000

Momentos de la evaluación.

El proceso de evaluación de este proyecto de intervención tendrá lugar durante toda la implementación hasta la finalización del mismo, con la participación de la Educadora de la Organización Scouts “Enrique Angelelli” de J. M. Gutiérrez, que trabajan con los y las Adolescentes.

Es necesaria la instancia de evaluación en el proyecto de intervención para dimensionar sus efectos, de acuerdo con los objetivos planteados, para modificar si fueran necesarias las actividades y acciones planteadas.

La evaluación consiste en sistematizar , planificar e identificar, para obtener y proporcionar de manera válida y fiable, datos e información suficiente y relevante, en que apoyar un juicio acerca del mérito y el valor de los diferentes componentes del proyecto (tanto en la fase de diagnóstico, programación o ejecución), o de un conjunto de actividades específicas que se realizan, han realizado o realizarán, con el propósito de producir efectos y resultados concretos; comprobando la extensión y el grado en que dichos logros se han dado, de forma tal, que sirva de base o guía para una toma de decisiones racional e inteligente entre cursos de acción, o para solucionar problemas y promover el conocimiento y la comprensión de los factores asociados al éxito o al fracaso de sus resultados. Aguilar y Ander-Egg (1994:18)

Tipos de evaluaciones propuestas.

En una primera instancia se planea una **evaluación ex-ante**¹⁴, donde se presentan las posibles situaciones de riesgo que podría sufrir el proyecto. De acuerdo con lo analizado sobre el territorio se detectan los siguientes posibles riesgos para el proyecto.

¹⁴Evaluación ex - ante: tiene por finalidad proporcionar información y establecer criterios racionales para decidir sobre la conveniencia técnica de la implementación de un proyecto, esto es, determinar la viabilidad técnica de un proyecto (Valdés, “La evaluación de proyectos sociales: Definiciones y tipologías”p.8)

En el desarrollo del proyecto de intervención se propone una **evaluación continua**¹⁵ o de proceso: de la participación de los adolescentes, sobre las actividades planificadas dentro de la Organización durante todo el proyecto, mediante registro de las actividades y análisis de los mismos.

Los registros y análisis se realizarán con la participación de colaboradores la Organización, el equipo Interdisciplinario que acompaña en las actividades, y la coordinadora del proyecto.

En el análisis se tendrá especial énfasis en la asistencia y participación de los y las Adolescentes. Es decir, sobre la concurrencia a las actividades propuestas, diálogos entre pares, formas de relacionarse, iniciativa, dificultades que tienen y puedan expresar , potencialidades, silencios , si motiva las actividades, si es una actividad adecuada para el grupo, si en los talleres habitan las emociones, sentires , pertenencia al espacio, relación con los y las adultas y adultos. Para ello, se ha elaborado una guía de observación (ver anexo) con cuadros comparativos abarcando todo el proceso del proyecto y cuestionarios de satisfacción¹⁶ para los y las Adolescentes para conocer su percepción respecto al conocimiento de la Violencia Intrafamiliar.

El seguimiento correspondiente a esta evaluación continua tendrá lugar quincenalmente con los y las Educadores/as y la Coordinadora del proyecto, según la planificación previamente establecida.

Instrumento de monitoreo

Es importante diferenciar la instancia de monitoreo respecto de la evaluación, anteriormente detallada. El monitoreo corresponde a su ejecución sobre las actividades y sus resultados. Mientras que la evaluación, se orienta al cumplimiento de los objetivos.

El monitoreo es un proceso permanente que consiste en revisar el cumplimiento de las actividades programadas para detectar deficiencias o

15 Tiene el propósito de comparar sistemáticamente el nivel de avance de las actividades del proyecto que se está implementando en un período determinado para poder establecer las posibles desviaciones, indagar las causas y llegar a la toma de decisiones correctivas pertinentes.

16 Es una herramienta de recolección de datos que permite conocer la opinión e impresiones de las participantes.

inadecuaciones de alguna propuesta y si se está alcanzando los resultados previstos Rojas, (2002).

El monitoreo y el seguimiento permiten analizar el avance y proponer acciones para alcanzar los objetivos, identificar los éxitos o fracasos reales o potenciales del sistema lo antes posible y hacer ajustes oportunos para su sostenibilidad (Organización de Estados Iberoamericanos — en adelante, OEI— 2008, 2).

Este proyecto incorpora el monitoreo para prevenir o solucionar problemas que se pueden presentar durante la ejecución del proyecto y cumplir con los resultados propuestos. Para ello, se realizará de forma periódica, quincenalmente, a cargo de la directora del proyecto.

Para el desarrollo del monitoreo se aplicará la guía de observación (ver anexo) que proporciona, mediante cuadros comparativos, las actividades programadas y realizadas; los resultados planteados y los obtenidos; y por último, las diferencias entre lo programado y lo ejecutado.

Dada la situación de que se produzca una diferencia durante la ejecución del proyecto se abordará dicha situación con las medidas correspondientes, según lo amerite.

Para el análisis de las diferencias entre lo programado y ejecutado se aplicará un cuadro comparativo donde se visualizará la diferencia entre lo programado y lo obtenido, factores internos que causaron la diferencia, factores externos que causaron la diferencias y efectos de las diferencias.

Por otra parte, se incluirá un cuadro comparativo correspondiente a la participación esperada y la participación obtenida; los factores que causaron la diferencia y los efectos en la ejecución; y las acciones correctivas o recomendaciones pertinentes para el proyecto de intervención.

Para finalizar con la guía del monitoreo se incluirá el último cuadro correspondiente al presupuesto planeado y el

presupuesto gastado; la diferencia entre ambas; y las acciones correctivas o recomendaciones.

Tras culminar el proceso de análisis se elaborará un informe del monitoreo y se socializará las recomendaciones pertinentes entre la coordinadora del proyecto y las educadoras de la Organización.

Por último, se realizará una **evaluación final o Ex - Post**¹⁷ de los resultados del proyecto de modo cualitativo. En esta etapa se presenta una sistematización de la evaluación continua donde se visualizará si los espacios definidos fueron adecuados para el proyecto; si las actividades desarrolladas fueron pertinentes y motivadoras para los y las Adolescentes; si los talleres se llevaron a cabo según lo planificado; si hubo modificaciones o fortalecimiento en la concepción de los derechos inherentes de los y las Adolescentes, prevención de situaciones de riesgo y la consolidación de los vínculos sociales.

El resultado de esta evaluación permite continuar con el proyecto o modificarlo según sea necesario de acuerdo con los objetivos definidos para visibilizar y garantizar los derechos de los y las Adolescentes de Organización Scouts “Enrique Angelelli” de J. M. Gutiérrez.

Factibilidad

Para la realización del proyecto de intervención propuesto se cuenta con el acceso a internet, recurso indispensable para posibilitar la revisión bibliográfica a través de la bibliografía de la Unaj como también de los diferentes repositorios y bases de datos. El tiempo disponible es acorde con lo planteado y requerido para este trabajo.

Se estima una posibilidad de realización de este proyecto de intervención de un 95% dejando un 5% de posibilidad para no poder realizarla por motivos excepcionales como lo fue en el 2020 por la pandemia por “Covid-19”. contado con la colaboración de la Organización Scouts Argentinos “Enrique Angelelli” de J.M. Gutiérrez”.

Por otra parte, el traslado para la realización de las Entrevistas es recurso económico propio. Entre los riesgos podemos encontrar la falta de participación de los sujetos, la escasa colaboración de los integrantes de la

¹⁷ Evaluación final o Ex - Post se realiza en un tiempo considerable después de concluido el proyecto, con el fin de comprobar el grado en que la institución responsable de su ejecución está generando o produciendo los nuevos servicios y bienes que se demandaron, como los objetivos específicos e inmediatos. (Valdés, “La evaluación de

Organización Scouts, para evitar esta situación se propone dar a conocer el proyecto argumentando la importancia de esta intervención para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas gestantes, como así también para sus familias y la comunidad.

Análisis de los talleres

Los talleres realizados en la Organización Scouts Argentinos “Monseñor Enrique Angelelli” ha sido gratificante, hemos estado acompañadas por las Educadoras del sitio y representantes de la Organización y fundamentalmente, los actores principales que fueron los jóvenes adolescentes de categoría Robert y los Caminantes, estos últimos han solicitado poder participar del encuentro, pues llegan a la edad de 17 años.

Los talleres se han realizado en predio al aire libre, también en un sector techado. La Educadora Rocío señaló, que la actividad debe ser de una hora aproximadamente, debido a que cuentan con otra actividad, posterior.

En tiempo y forma se ha, presentado el Dr. Ortiz Diego quien fue uno de los disertantes y vecino de la localidad de J.M. Gutiérrez, y conocido de muchos de las personas que conforman la Organización, el tema que se había elegido fue “Violencia en el Noviazgo”, uno de los temas que el Doctor Diego maneja a la perfección, pues es título de uno de los tantos libros editados por él

El Dr. Diego Ortiz, en tanto Abogado que trabaja cotidianamente en la toma de denuncias de víctimas en la Oficina de Violencia Domestica de la Corte Suprema de Justicia de la Nación **OVDCSJN**, pudo cumplir con el objetivo de introducir a las y los participantes en el marco legal vigente en Argentina, haciendo un resumen detallado, en lenguaje accesible y permitiendo la realización de preguntas en su exposición inicial, por parte de los adolescentes.

Pudo dar cuenta del circuito por el cual puede circular una persona que desea denunciar hechos de violencia, incluso dando cuenta de otros recursos

sociales cercanos y locales en los que una persona puede solicitar asesoramiento, escucha etc., incentivando de este modo para que los y las participantes pudieran expresar dudas, plantear sus realidades, y desnaturalizar ideas previas. El Dr. Diego Ortiz no solo expuso lo planificado, sino que fue rearmando sus intervenciones en dialogo con los y las adolescentes, por lo que se puede afirmar que se pudo cumplir con los objetivos de poder generar un espacio del tipo taller en el cual se produce un encuentro productivo de saberes, desde una lógica que recupera el saber popular, en lenguaje accesible y que a la vez desmitifica permitiendo arribar a nuevos saberes. Por otro lado, se pudo constatar que cuando se habilitan espacio y encuadres cuidados y basados en un marco teórico sólido y respetuoso de los Derechos Humanos de los y las jóvenes y adolescentes, los mismos participan y enriquecen el abordaje de problemáticas complejas como la que se ha propuesto en esta Tesis.

El Dr. Ortiz a su vez, conocedor de la temática de las violencias basadas en motivos de género, apporto recursos cercanos generacionalmente a los y las jóvenes, hizo recomendaciones de películas, de series, disponibles en diversas plataformas como YouTube, lo cual resulta sumamente pertinente en pos de los objetivos planteados en la población objeto de Intervención.

Los jóvenes han demostraron mucho interés y afán de conocimiento sobre el tema desarrollado y con ejemplos muy comunes en el diario vivir.

Luego se ha presentado la Operadora Social Soñez, Mariela, que ella realizo una actividad denominada “ El Violentometro”, este juego creado en la organización de “Acompañantes”, que funciona una vez al mes, el primer sábado de cada mes y que en más de una oportunidad he formado parte de Actividades literarias en la Biblioteca de la zona.

El juego consiste en exponer diferentes frases, para que a partir de ellas los/as participante puedan reconocer situaciones que ellos transitan en la actualidad o han transitado.

Para abordar este taller la Operadora Social Mariela, ha proporcionado una cartelera, tarjetitas con las diferentes frases, y otra cartelera con los diferentes colores indicativos para plantear los diversos niveles de agresión.

Llegando el horario pactado se le ha preguntado a la Educadora, si le vamos dando un cierre al mismo y ella manifiesta que no, que sigamos, extendiéndose 30 minutos más de lo acordado.

Los jóvenes se han sentido identificado con varias de las situaciones propuestas, se ha podido detectar a través de su reacción en sus rostros rojizos, el hablar de su expresión corporal y verbal, porque una de ellas ha manifestado, que se sentía excluida de un grupo de amigas.

Llegando al final de la actividad hemos sido despedidos con mucha calidez y agradecimiento por los Representantes de la Organización y se les ha dejado de recuerdo un librito con algunas frases sobre violencia, nos hemos retirado de la actividad con promesa de seguir realizando otras cuando la ocasión, así lo amerite.



Los Jóvenes Scouts en la Actividad
juntos la Rama Robert más los
Caminantes

Instancias de la Actividad realizada por el Dr. Diego Ortiz y la Operadora Social Mariela Soñez.



Una de las herramientas que utilizó la Operadora Social “El Violentometro” para la concientización para los Jóvenes.

Souvenirs entregado a todos los presentes realizado por la Coordinadora del taller



Conclusión

Durante el proceso de construcción de este proyecto de intervención, en el marco de mi formación académica y elaboración de mi Tesis, se ha desarrollado distintos aspectos importantes en relación de los/las Adolescentes.

Para caracterizar el Objeto de Estudio se ha descrito el concepto de Adolescencias, entendiéndola como una construcción biológica, física, psíquica, emocional, cultural y social.

Por lo tanto, los/las Adolescentes de 17 a 21 años son los seleccionados como población de estudio, sólo a modo de delimitar el rango etario para la intervención.

Se ha considerado, que la metodología cuantitativa, con las técnicas de recolección de datos obtenidos, han sido pertinentes para este proyecto, ya que permite obtener la realidad de los/las Adolescentes en el territorio, con la participación de las mismas pudiendo interpelar respecto a cuestiones específicas que se pretende conocer.

Los Adolescentes Scouts “Enrique Angelelli” de J, M, Gutiérrez, propone los espacios como lugar de pertenencia donde se construyan con los/las propias/os Adolescentes el devenir de este trabajo.

Es proyecto de Intervención se ha implementado en función del diseño planteado, realizando las Actividades propuestas, respetando los tiempos sugeridos, logrando los resultados esperados, con la participación de los/las Adolescentes y la Organización que abraza a los mismos, siendo eficaz porque es un proyecto participativo con anclaje territorial.

Pero además, es eficiente, puesto que la creación de los espacios recreativos, de dialogo y contención para los/las Adolescentes, mediante el trabajo de la Organización, el Equipo Interdisciplinario con la presencia del Dr. Diego Ortiz y la Operadora Social Mariela Soñez y la Coordinadora del proyecto, no solo contribuye al empoderamiento de los/las Adolescentes, a partir de la contención recibida y el conocimiento de sus derechos, sino conocer sobre sus intereses, sentires, significaciones, deseos y motivaciones, conlleva a la posibilidad replicarlo en la comunidad logrando un efecto

multiplicador y a la vez permite visibilizar y garantizar el ejercicio de sus derechos.

Otro aspecto significativo de este proyecto es la visibilización de la temática ofreciendo herramientas teórico-prácticas para sostener el trabajo con las/los Adolescentes de esta Organización y el diseño de este proyecto, quedando como insumos para futuras generaciones de Adolescentes y no solo para aquellos/as que participen de las actividades, sino también, para la comunidad en general, siendo las/los Adolescentes, en su cotidianidad, agentes multiplicadores de una adolescencia saludable.

En la etapa evaluatoria, mediante los cuadros comparativos (ver Anexos) se ha podido conocer el impacto real que tiene este proyecto sobre los/as jóvenes vinculados a Scouts Argentinos pertenecientes a la Organización “Monseñor Enrique Angelelli” de J, M, Gutiérrez en la vida cotidiana de los/as Adolescentes, las familias y en la Organización.

Para la presente Tesis ha sido muy significativo mi trabajo de campo en la Organización de referencia, siendo una experiencia reveladora para todos/as aquellos/as que participamos de la experiencia, tanto para los profesionales que participaron, los/as Educadores/as y la Directora del Proyecto.

Mediante las herramientas que se me ha proporcionado durante mi trayectoria académica, como lo que la Observación Participante, que ha sido primordial a la hora de detección de las diferentes reacciones que pude analizar, como por ejemplo: la incomodidad, el ponerse colorados, la manifestación de una de las Adolescentes, quien manifestó “que se sentía excluida de un grupo determinado en este momento”, entre otros.

Además, destaco las/os Adolescentes me han recibido abiertamente permitiendo y haciéndome sentir parte de su espacio.

Conforme a la revisión de la literatura que he realizado sobre Adolescencia, Interseccionalidad, Género y Derechos, sumado a las actividades realizadas en la Organización, compartiendo tiempo con las/os Adolescentes, promoviendo la vinculación entre pares, con una escucha atenta, dialogo respetuoso y participando en las actividades que proponían los/as Adolescentes pude conocer acerca de sus preferencias, intereses, temas que los y las motivan y su proyecto de vida.

Es relevante demarcar que la información relevada a partir de mi participación en los/as Jóvenes Scouts Argentinos “Monseñor E, Angelelli”, han sido un insumo muy importante para el diseño de este proyecto de Intervención, contribuyendo en mi aprendizaje sobre los Abordajes en el territorio, demostrando la necesidad de seguir pensando sobre la situación de los/as Adolescentes.

En el devenir de la vida los/as Adolescentes, los/as Profesionales, las familias, el contexto social, La Organización y la Comunidad situada debemos acompañarlos/as y contenerlos/as para emanciparlos/as¹⁸, considerando que atraviesan un proceso de construcción de su identidad.

Es por ello, que desde la disciplina de Trabajo Social, de acuerdo a las problemáticas que enfrentan estos/as Adolescentes, se convierte en un desafío, el cual asumo, el generar intervenciones sociales interdisciplinariamente e intersectorialmente, con el propósito de fortalecer las intervenciones y favorecer el ejercicio de los Derechos Humanos y recomponer el lazo social.

Además, se contribuye a la creación de espacios acordes a las necesidades sentidas de los/as Adolescentes generando un lugar de pertenencia, donde ellos/as sean escuchados/as, contenidos/as, alojados y les permita desarrollar sus potencialidades, sus habilidades, sus capacidades relacionales, compromiso social, creatividad, iniciativa personal, tolerancia a la frustración, capacidad de tomar decisiones, entre otros aspectos.

También, espacios que han reflejado empatía invitando a los/as Adolescentes a la participación activa, respetando sus voces, preferencias, motivaciones, maduración, cultura y sus tiempos.

En consecuencia, desde el Trabajo Social, a partir de este posicionamiento, se contribuye a la reducción de las situaciones posibles de riesgo, que indudablemente inciden no solo en el presente de los/as Adolescentes, sino también en el futuro a los mismos de la Organización Jóvenes Scouts Argentinos “Monseñor Enrique Angelelli”

18 Emancipar según Kant, consiste en atreverse a pensar y actuar por uno mismo, de manera autónoma, liberándose de la tutela externa de otros y siguiendo exclusivamente los dictados internos de la propia razón natura.

En relación a los criterios para la selección de la Directora de este proyecto de intervención se considera la amplia experiencia de esta Docente, como así también el compromiso que ella tiene ante las problemáticas que se le presentan.

Es un gran honor y cálida humana poder trabajar con su dirección para la elaboración de mi Tesis de Grado.

Bibliografía y fuentes

Documentos de Instituciones Gubernamentales Nacionales

- Argentina.gob.ar <https://www.argentina.gob.ar> viol...
- Oficina de Violencia Domestica de Corte Suprema de Justicia. www.ovd.gob.ar
- Registro Único de Casos de Violencia contra las Mujeres (RUCVM) Resultados 2013-2018 Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) Marzo 2019 pueden ser consultadas en: www.indec.gob.ar
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2017). Abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes: Una guía para tomar acciones y proteger sus derechos. https://www.unicef.org/argentina/sites/unicef.org/files/2018-04/proteccion-AbusoSexual_contra_NNyA-2016.pdf
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y Gobierno de la provincia de Buenos Aires (2020).Guía de sensibilización sobre Convivencia Digital <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/senaf>
- Materiales-otros-organismos/Gu%C3%Ada%20de%20sensibilizaci%C3%B3n%20sobre%20sobre%20Convivencia%20Digital.pdf
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) Uruguay (29 de junio de 2020) ¿Cuáles son las consecuencias de la violencia en la crianza? UNICEF.<https://www.unicef.org/uruguay/historias/cuales-son-las-consecuencias-de-la-violencia-en-la-crianza>.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) Argentina (2021). Encuesta Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes 2019-

2020. <https://www.unicef.org/argentina/media/12071/file/MICS%202019-2020.pdf>

- Organización de Estados Iberoamericanos. OIE. (2008) pag.8
- Registro Único de Casos de Violencia contra las Mujeres (RUCVM) Resultados 2013-2018 Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) Marzo 2019 pueden ser consultadas en: www.indec.gob.ar

Textos Académicos

- AWID (2004) Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica. AWID. Derechos de las mujeres y cambio económico No. 9, agosto 2004 [https://awid.org/sites/default/files/atoms/files/interseccionalidad_una_herramienta_para_la_justicia_de_género_y_la_justicia_económica.pdf](https://awid.org/sites/default/files/atoms/files/interseccionalidad_una_herramienta_para_la_justicia_de_g%C3%A9nero_y_la_justicia_econ%C3%B3mica.pdf)
- Barbero Stefano, de Matías (2021) pag.6 “MASCULINIDADES (IM) POSIBLE
- Código Deontológico de Trabajo Social aprobado en Asamblea General Extraordinaria de 9 de junio de 2012. Esta nueva edición contiene la actualización del artículo 5 del anterior texto aprobado por la FITS y la IASSW en junio de 2014 en Melbourne y ratificada por la Asamblea General Ordinaria del Consejo General del Trabajo Social de 13 de diciembre de 2014. <https://www.cgtrabajosocial.es> cod.
- Dávila, Oscar (2004) Adolescencia y Juventud: de las nociones a los abordajes. Última Década N° 12. Valparaíso: Ediciones CIPDA
- Lozano, Agustín Vicente (2014) Teoría de teorías sobre la Adolescencia. Última década, 22 (40), 11-36 <https://sx.doi.org/10.4067/S0718-22232014000100002>

- MARCON, Osvaldo Agustín, (2008) El secreto profesional en trabajo social, Espacio Editorial, ProQuest Ebook Central, <https://ebookcentral.proquest.com/lib/untrefsp/detail.action?docID=4508319>

➤

➤ **Revistas Académicas**

- AGUILAR, M.y egg. E (1994) Evaluación de Servicios y Programas Sociales. Buenos Aires, Argentina. Editorial Lumen.
- Diario Familia y Sucesiones N° 148 –(2018)
- Marín, L. S (2023) Maltrato infantil: todo lo que hay que saber. Página Portal Garrahan <https://www.portalgarrahan.org.ar/sin-categoria/maltrato-infantil-todo-lo-que-hay-que-saber-portal-Garrahan/>
- POMBO, M, G. (2019) La Interseccionalidad y el campo disciplinario social. Topografías en dialogo. En Trabajo Social y feminismo: Las perspectivas intersecciones como herramientas para el análisis y la implementación de políticas sociales. Rev. Plaza Pública, Año 12- N° 22, Dic.2019 ISSN 1852-2459 <http://ojs2.fch.unicen.edu.ar/ojs-3.1.0/article/view/>
- QUINTEROS, Guillermo O. VIOLENCIA FAMILIAR EN LOS ORIGENES DE LA SOCIEDAD RIOPLATENSE. BUENOS AIRES, 1785-1829. *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad de Jujuy.* (51), p. 111-121, feb.2018.ISS 1668. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1668-1668810420170001000096ing=es&lng=es.
- SANTAMARIA, A, HERNANDEZ, H &NIEBLES, W (2020: 146-161) Gestión estratégica de talento humano: su influencia sobre la satisfacción laboral en el sector hotelero de la costa caribe, Desempeño y motivación del talento humano en sociedades cooperativas... 83 Revista Espacios Vol. 41 (38) 0798-1015. <https://www.vesalio.com.pe/la-importancia-de-vinculos> sociales.

Artículos Académicos

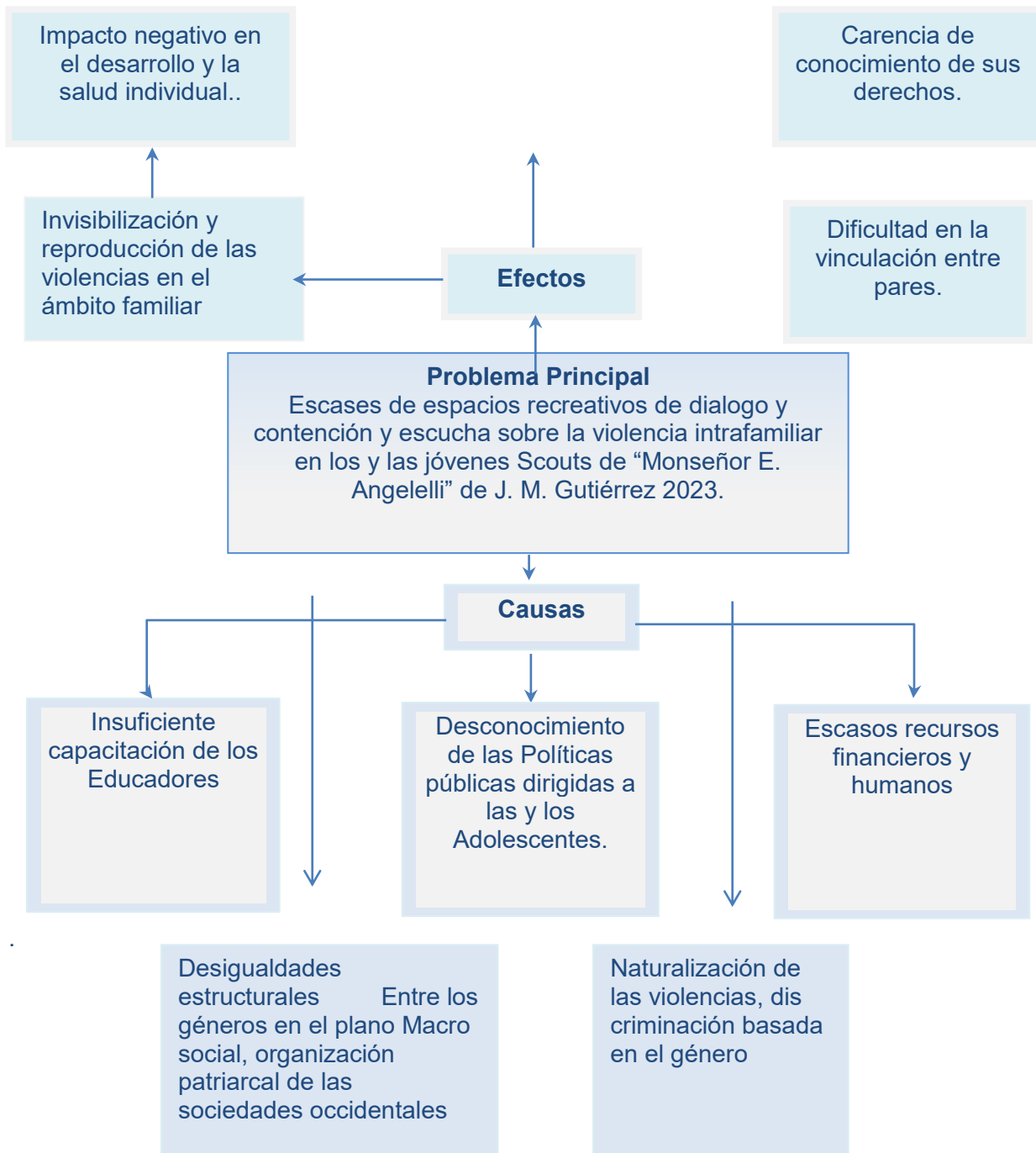
- Castellanos Díaz, Guillermo Violencia contra la mujer en Guatemala (2008: 44-59) *Sociedad y Discurso*. Universidad de Aalborg .www.discurso.aau.dk.ISSN 1601-1686CORE <https://core.ac.uk>.

TESIS

- Aguilera, Gabriela, Pérez Garate, Fabiana & Ortiz, Rosa. (2008) Violencia Intrafamiliar. Bibliotecadigital.uda.edu.ar....<http://bibliotecadigital.uda.edu.ar>.
- Almenares Aleaga, Mariela, Louro Bernal, Isabel, & Ortiz Gómez, María T. (1999). Comportamiento de la violencia intrafamiliar. Revista Cubana de Medicina General Integral, 15 (3) ,285-292.Recuperado en 05 de septiembre de 2023, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21251999000300011&lng=es
- Carrasco Valerez, Andrea Yanira(2012) Incidencia de la Violencia Intrafamiliar y su Influencia en el Comportamiento de los Niños de Edad Escolar (Quinto Año de Básico)
Repositorio.ug.edu.ec <http://repositorio.ug.edu.ec>

Anexo

Árbol Problema



Instituto de Ciencias Sociales y Administración

Tema de Intervención “Intervención con Enfoque de Género para la Prevención de las Violencias en los y las Jóvenes Vinculados a Scouts Argentinos Pertenecientes a la Organización Monseñor Enrique Angelelli de J.M, Gutierrez, Provincia de Buenos Aires 2023-2024”

Identificación de la tesis

Nombre: Sarmiento, Nora Isabel.

Carrera: Licenciatura en Trabajo Social.

GUÍA DE OBSERVACIÓN EN ORGANIZACIÓN SCOUTS ARGENTINOS MONSEÑOR ENRIQUE ANGELELLI

Actividades programadas	Actividades Realizadas		Resultados planeados	Resultados Obtenido	Diferencia entre lo programado y lo ejecutado.
	Si	No			

Diferencias entre lo programado y lo obtenido	Factores internos que causaron la diferencia	Factores externos que causaron las diferencias.	Efectos de las diferencias	Acciones correctivas o recomendaciones

Actividad	Participación esperada	Participación obtenida	Factores internos que causaron la diferencia	Efectos en la ejecución	Acciones correctivas o recomendaciones

Presupuesto planeado	Presupuesto gastado	Diferencia	Acciones correctivas o recomendaciones

Ejemplo de Encuesta que ha sido utilizada para adquirir todos los datos cuantitativos para realizar las mismas.

ENCUESTA PARA JOVENES SCOUTS.

Jóvenes y Violencias: Iniciativa para la prevención de violencias para los jóvenes vinculados a la organización formal de Scouts Argentino “Monseñor Enrique Angelelli” de J.M. Gutiérrez, con perspectiva de derechos.

Objetivo. Conocer si los jóvenes SCOUTS DE J.M. Gutiérrez identifican situaciones de violencia intrafamiliar.

1. Edad.

2. Conformación del grupo familiar.

.....

.....

3. ¿Conoces los tipos de violencia?

En caso de responder afirmativamente ¿Podes indicar cual/es?.....

...

4. ¿Has vivenciado alguna situación de violencia en tu entorno familiar?

5. ¿Has vivenciado alguna situación de violencia entre tus pares? S NO

6. ¿Has vivenciado alguna situación de violencia en el ámbito? (marcar con una cruz)

Privado.....

Personal.....

Social.....

7. ¿Tenés conocimiento de las leyes que te protegen? S

En caso de haber respondido afirmativamente, ¿Podes decir cual/es?.....